República Argentina---Diciembre 3 de 1872.

BIBLIOTECA PUBLICA B.s A.s

BUENOS AIRES

Año I Núm. 275

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

MARTES 3—Santos, Francisco Javier, Crispin y Claudio.

MIERCOLES 4 — San Pedro Crisólogo obispo y Santa Bárbara.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año........ " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " 1
Del dia anterior........ " 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos........ " 2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ..., Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4º. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1|2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires D. Felix Bernal.

El que firma cumpliendo la disposicion municipal tiene el honor de poner en conocimiento del Sr. Presidente los trabajos que se han practicado en este establecimiento durante el mes de Noviembre y que son los siguientes:

En el Departamento Esquirol se han pintado de color ante y puesto su correspondiente friso á todas las paredes del patio.

Se han blanqueado y pintado de color ante el salon del billar, el comedor de pensionistas, el cuarto de lavatorio y la letrina.

En el Departamento Pinel, se han refaccionado tres habitaciones destruidas por furiosos, pintandoselas de color-ante.

Se ha compuesto el cuarto de baños; y en su piso se han cambiado quince baldosas.

En la Capilla se ha puesto un cielo-raso completamente nuevo, de arpillera y papel.

En la misma capilla, se han blanqueado las paredes y han pintado las cornizas y el sócalo con pintura color café.

Se ha retocado el altar adornándosele con floreros y flores.

Se ha puesto una alfombra nueva de diez varas de largo por cinco de ancho.

En el Departamento Esquirol se han pintado treinta puertas con pintura color-ante.

Se han pintado diez baños con pintura color verde y cuatro mesas de color plomo.

Se han pintado las barandas y enrejados que encierra el jardin del Departamento Esquirol.

En la carpintería se han hecho siete bancos nuevos de dos varas de largo con tres piés de media vara cada uno y sus correspondientes atravesaños.

Se han compuesto cuatro puertas destruidas por los furiosos.

Se han compuesto los pisos de dos cuartos y las tan mal destruidas por furiosos.

Se han trabajado seis docenas de escobas con maiz de guinea recojido en la quinta.

En el costurero se han compuesto las siguientes piezas de ropa.

Ochenta pantalones de brin.
Setenta y cinco blusas de brin.
Cuarenta calzoncillos.
Veinte y dos savanas.
Diez y ocho fundas.
Cuatro chalecos de fuerza.

Se han hecho seis colchones nuevos y cuatro almohadas haciendo un total de doscientas treinta y nueve piezas compuestas y diez nuevas.

En la quinta se han puesto trescientos Eucaliptus y se han practicado todos los trabajos que demanda la Estacion.

Durante el mes han asistido diariamente veinte Dementes al Paseo de Invalidos.

Todos los trabajos que quedan mencionados han sido practicados por los Dementes asilados en este Establecimiento.

En el Lavadero se continuan los trabajos con el Foguista, los tres peones que paga la Municipalidad y dieciocho Dementes.

Se han lavado durante el mes que concluye las siguientes piezas de ropa.

Del Hospital General de Hombre, diez ocho mil cincuenta y seis piezas.
Del Hospital San Buena Ventura, tres mil quinientas cuarenta y tres.
Del Hospital San Roque, mil doscientas ochenta
Del Asilo de Mendigos; mil cincuenta y cuatro.
De la Carcel Correccional: ciento sesenta.
De la Cárcel Pública; setenta y siete.
Haciendo un total de veinte y seis mil ciento sesenta piezas lavadas.

En las Enfermerias se han asistido cincuenta y siete enfermos treinta y dos han sanado, dos han muerto; y veinte y tres siguen en tratamiento.

Se han pasado las siguientes Notas á la Municipalidad.

Una Nota acompañando las Listas de Empleados y Sirvientes que tenian opcion á sus haberes por el mes de Octubre.

Una Nota acompañando la Planilla demostrativa de la existencia de la Despensa y los pedidos de artículos para Noviembre.

Una acompañando el cuadro Estadístco de Entradas, Salidas y Defunciones; el que patentiza el consumo y el que demuestra los trabajos del Lavadero.

Todos tres correspondientes á Octubre.

Se han dado tres certificados por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad.

Se han dado dos informes por pedido del Sr. Gefe de Policia.

Se han despachado dos Guias para el comentario de la Chacarita.

Dios guarde al Sr. Presidente M. A.
José María de Uriarte.

Noviembre 30 de 1872.
Publíquese:
BERNAL.
B. Llorente;
Secretario.

Inspector de Mercados al Sud.

Buenos Aires Diciembre 2 de 1872.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Cúmpleme el deber de elevar al conocimiento de Vd. que en el trascurso del próximo mes pasado no ha ocurrido novedad trascedental, tanto en los mercados como en los puestos marcados al esterior de los radios á ellos señalados, y que se hallanbalo mi inspeccion. Respecto á las calidades y proporciones de las provisiones espendidas en jeneral, encontrará señor Presidente los conocimientos suficientes aunque bremememente detallados pues el presente informe no es sino el resúmen jeneral del parte diario que respectivamente se hace al objeto referida.

Se han inspeccionado diariamente los mercados del Centro, Comercio é Independencia, como igualmente una vez en la semana los puestos esteriores incluso los de Boca, Barracas y pueblo San Antonio, en todos los que, las provisiones han sido abundantes, frescas y de buena calidad en general.

Las carnes de vaca y ternera, han sido de bastante gordura las primeras, y muy notables las segundas, lo mismo las de cerdo y lanares, con lo que ha cesado el consumo de los animales domésticos que se consumian por los espendedores en razon de mejorar, ó satisfacer las exigencias de sus marchantes lo cual producia el alto precio á que ascendió este artículo en los meses de Setiembre y Octubre último.

Ha vuelto á aumentar introduccion de verduras y legumbres que un tanto habria disminuido el mes anterior, conservándose todavia aunque algo escasa la lechuga, pero sin falta absoluta del artículo han empezado con señales de estraordinaria abundancia todas las producciones de la primavera, y en calidades escelentes.

Los peces de mar han sido en cantidades muy limitadas, pues lo avanzado de la estacion no permite ya su introduccion en grande escala, relativamente comparada á aquella que permite el tiempo necesario para su conservacion en buen estado. El de agua dulce ha sido suficiente para satisfacer la demanda pública y en sus clases, las comunes de cada una de las especies conocidas, disminuyendo los que son de estacion fria como el pez-rey.

Las aves caseras han sido mas suficientes para llenar la demanda de los consumidores, no asi las de caza que se hallan reducidas á limitadas proporciones, y únicamente en las clases de patos de laguna, y pocas vecasinas y chorlos, estos últimos en poca cantidad.

Los demas artículos de consumo, como son, huevos, quesos, manteca, y algunas masas, tales como tallarines y ravioles estos en corta cantidad han sido de buena calidad. Los artículos de sa chichería han abundado sin alteracion tanto en sus precios como en su buena condicion y excelente calidad.

Respecto de las frutas, tengo que observar, que el presente año, se presenta con un crecimiento y desarrollo en todas ellas con una precocidad estraordinaria, pues se han anticipado á lo común en años anteriores, cosa que ha llamado de un modo serio su atencion, y que solo me esplico sea á beneficio de las frecuentes copiosas lluvias que han habido, como tambien al mayor empeño y cuidado que tienen lugar los cultivadores de la fruti-cultura pues es tan general ó igual la calidad en sus clases, que alejan toda sospecha, y no se pueden suponer se hayan empleado medios artificiales ni estraños para adelantar en madurez sino los que la naturaleza encierra en sus arcanos misteriosos, tal es (para mi al menos) que los frutales hayan florecido, crecido y sazonado en los meses de Setiembre y Octubre para presentarse en Noviembre en estado de sazon, por lo que deduzco señor Presidente ser este año de una abundancia estraordinaria, si alguna plaga de insectos no destruye este gran beneficio que la providencia nos depara.

Las importaciones de él se consignan en la relacion siguiente:

1600 coyeras peces de mar, Mont'deo	4800
52700 limones Montevideo é Italia	52700
1350 cajones frutillas de id	135
4700 cadios bananas Brasil.	4700
2600 cocos id.	260
527000 naranjas id y Paraguay.	527000

Es cuanto tengo que esponer; restándome únicamente saludar á el Sr. Presidente con la consideracion de mi mayor respeto.

Manuel R. y Azcuenaga.

Diciembre 2 de 1872.
Publíquese:
BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 3 DE 1872

Dos ministros en uno.

Desde la organizacion del nuevo y simpático gobierno del señor Acosta, nunca se nos ha ofrecido una oportunidad para censurarlo.

En ello hemos tenido verdadero placer y no hemos hecho esfuerzo alguno para continuar en ese terreno.

Sin embargo como periodistas, como centinelas avanzados del pueblo, no podemos dejar de llamar la atencion del gobierno, cuando segun nuestro criterio, creemos que se desvia en algo de la ancha y benéfica via que se ha trazado.

Felizmente nuestra palabra si hoy se dirije al pueblo para censurar un acto del gobierno, ese mismo acto es de importancia secundaria y solo puede responsabilizar el órden mecánico de uno de los ministerios.

Y aunque ese ministerio es el de Hacienda, y los intereses que graba son importantísimos y de un género especial, nosotros no le damos grande importancia, porque, creemos que llamada la atencion sobre este punto nuestro reclamo será atendido y los ciudadanos perjudicados salvados del compromiso.

Hechas estas salvedades y algunas otras que pondremos de manifiesto en este incidente tenemos conciencia que habremos cumplido con nuestro deber y que, nuestro propósito será asi llenado.

Entremos pues en materia.

El punto en cuestion es sobre dos dictámes diferentes y que producen un desacuerdo entre los mandatos del ministerio de Hacienda.

Los documentos á que nos referimos son tres, uno la ley reglamentaria de las cámaras provinciales sobre Contribucion Directa, otro el decreto del gobierno provincial, resolviendo las dudas de los Juris y firmado el 28 de Noviembre por el señor ministro Madero y el tercero, del mismo señor ministro sobre el mismo tema, pero en tono y reglamentacion diferente con fecha 29 del mismo.

Estos documentos pueden leerse en seguida y se verá por ellos que hemos tenido razon al poner por epígrafe de nuestro artículo «Dos ministros en uno.»

Hé aquí la ley y las dos circulares á que hacemos referencia:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Concédese un nuevo plazo á todos los propietarios que tengan que hacer reclamos respecto á las avaluaciones para el pago de la contribucion Directa correspondiente a este año.

Art. 2º Inmediatamente de promulgada esta ley, el Poder Ejecutivo nombrará en cada una de las catorce parroquias del municipio de esta ciudad un Jury de apelacion, compuesto de tres vecinos de la parroquia respectiva.

Art. 3º Todos los reclamos deberán presentarse en el improrogable término de quince dias al Jury de la parroquia correspondiente, cuyo fallo será inapelable.

Art. 4º Cada Juez de apelacion enviará diariamente al Poder Ejecutivo un estado en que conste lo nombres de los reclamantes, la propiedad á que el reclamo se refiera, con especificacion de calle y número, la avaluacion que el reclamante pretenda que se le fije con arreglo á la ley, y la que el Jury de Apelacion determinase.

Art. 5º Todos los boletos existentes por reclamos pendientes ante el Jury central, serán subdivididos por parroquias y enviados al Jury de Apelacion respectivo creado de acuerdo con el artículo 2º de esta ley.

Art. 6º Las fincas cuyo valor no esceda de cien mil pesos m/c. siendo ocupadas por sus dueños, y no teniendo otros bienes quedan esceptuados del pago de la Contribucion Directa.

Art. 7º Todos los que adeuden Contribucion Directa deberán satisfacerla en la oficina respectiva hasta el 20 de Diciembre de 1872, cuyo plazo será improrrogable, sufriendo los contraventores la multa designada en el art. 1º de la ley de 15 de Enero de 1870.

Consulta del Juri de San Nicolás y el decreto del gobierno.

«Jury de Apelacion de la Contribucion Directa de San Nicolás.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1872.

Al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Habiéndose presentado varios vecinos de esta Parroquia á reclamar sobre el fallo recaido por el Jury Central; y no creyéndose suficiente autorizado este Jury para revocar dicho fallo, me permito dirijir á V. E. con el objeto que se sirva dar las instrucciones necesarias á este respecto.

Dios guarde á V. E.

S. Torres.

Noviembre 28 de 1872.

Pásese la circular acordada con este motivo, y archívese.

FRANCISCO B. MADERO.

CIRCULAR

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires Noviembre 28 de 1872.

A los Sres. que componen el Juri de Contribucion Directa de la Parroquia de....

Habiéndose manifestado dudas por algunos de los Juris nombrados para atender los reclamos sobre avalúo de la Contribucion Directa, acerca de las facultades que dá la ley de 18 del corriente mes, el Gobierno ha creido conveniente declarar que el espíritu de esa ley es que todos los contribuyentes hayan sido ó no atendidos sus reclamos por el Juri que cesó el 1º de Octubre tienen derecho á ocurrir á los nombrados por decreto espedido en la misma fecha de la ley citada y que sus reclamos deben ser atendidos por esta.»

Dios guarde á V.

FRNCISCO B. MADERO.

Nueva circular del señor ministro Madero á los Juris de la ciudad.

«Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires 29 de Noviembre de 1872.

A los señores que componen el Juri de la parroquia de San Miguel.

Habiéndose consultado por algunos de los juris parroquiales, para atender los reclamos sobre avalúos de la contribucion directa, si están facultados para exonerar del pago de este impuesto á los comprendidos en las ecepciones de la ley, participo á vdes. que éstas, solo pueden acordarse por el gobierno, ocurriendo al efecto los interesados por conducto de la *Direccion de Rentas.*

Dios guarde á vdes.

FRANCISCO B. MADERO.

Y bien, no es claro que aquí ó anda la mano de alguien y algun nuevo misisfús quiere virlarse una tajada suculenta y nutritiva ó hay dos individuos en el ministro de Hacienda.

Y no se nos diga que esto no puede ser, desde que circula por las manos de todo el mundo la *verdadera historia de Martin Guerra.*

Tenemos pues, que el ministro Madero con fecha 28 de Noviembre, manda lo que es lójico, natural y propio ordenando á los Juris, que juzguen como deben juzgar, por la ley y segun la ley; y sin embargo, el mismo en otro facsímile del Sr. Ministro, ordena con fecha 29 á los mismos Juris, que en tal caso ocurran al gobierno por conducto del administrador de *Rentas.*

Como no se habrá refregado las manos el señor y va célebre administrador?

Como no se ha de haber acordado de su tipo, el ilustre ministro de Luis XIV.

Y para no ser difuso consultemos la ley.

¿Qué se dice en el artículo 5º y 6º?

Veamos:

Art. 5º Todos los boletos existentes por reclamos pendientes ante el Jurí Central, serán subdivididos por parroquias y enviados al jurí de apelacion respectivo creado de acuerdo con el artículo 2º de esta ley.

Art. 6º Las fincas cuyo valor no exeda de cien mil pesos m/c. siendo ocupadas por sus dueños, y no teniendo otros bienes quedan esceptuados del pago de Contribucion Directa.

Como se vé estos dos artículos son terminantes y ya está esplícitamente definida la aplicacion del Jurí y la incumbencia que le corresponde á él muy particularmente en este caso.

Veamos ahora que es lo que resuelve sobre este punto el señor Madero con fecha 28.

Resuelve de conformidad con la ley.

Vease la número 1, en la cual el señor ministro Madero dispone que, «todos los contribuyentes que hayan sido ó no atendidos sus reclamos por el Jurí que cesó el 1º de Octubre tienen derecho á ocurrir á los nombrados por decreto espedido en la misma fecha de la ley citada y que sus reclamos deben ser atendidos por ésta.»

Hasta aquí no hay novedad y todo sigue al parecer, un camino regular y lójico.

Pero, del 28 al 29 ya es otra cosa, 24 horas despues, parece que hubiera habido un cambio de gobierno y que por coincidencia especial, así como entre los dos candidatos que se disputaron el triunfo en la formacion del nuevo gobierno, no existia mas que una A, entre ambos, puesto que el vencedor se apellidaba Acosta y el vencido Costa. Aquí solo hay al parecer un cambio ó sustitucion de personas.

Indudablemente hay una sustitucion.

Al efecto veáse la nota circular núm. 2 que transcribimos y en la cual se manda por encima de la anterior que ocurran los que son favorecidos por la ley al senor *Administrador de Rentas.*

Indudablemente el senor Administrador no quiere quedarse en berlina, no teniendo nade que hacer, siendo rechazado por todo el mundo su intervencion y habiéndose adquirido la gloria ejemplar de ser mirado de reojo por todos los propietarios.

Sentimos en verdad, que el gobierno no hubiera aceptado su renuncia al señor Huergo.

Si ella hubiera sido aceptada, no tendriamos estas embrollas.

El señor Huergo, tiene un placer en hacer estas cosas; y tan es ese su placer ó su índole, que hace unos dias se ha producido por su oficina un hecho por el cual se manda destituir á un encargado de sellos de Villa Mercedes, en virtud de no haber cumplido con su deber.

Pero el hombre habia cumplido con él y para conseguir sus propósitos el señor Administrador se hace lo siguiente:

Deseando echar este empleado por influencias sin duda, se le manda una nota con fecha 1º del mes de Octubre, exigiéndole el cumplimiento de su cometido y se hecha al correo dicha nota, con fecha 20 de Noviembre y en seguida se le pasa una segunda nota destituyéndolo del cargo, sin mas ni mas y por no haber contestado a la nota que le dirijió al encargado de sellos en Mercedes y que solo se le manda á fines de Noviembre.

Desgraciadamente, el correo pone la fecha en su sello, del dia en que se recibe una comunicacion y la trampa quedó asi de un solo golpe de cubierta.

Pero se pusieron hechos locales en la «Tribuna» haciendo saber al público la destitucion del encargado de sellos y otras cosas mas.

De está intriga nos consta que el señor Ministro tiene conocimiento.

Como se ve, el señor Administrador no quiere dejar de hacer de las suyas y está de mano armada en contra de los propietarios y es vengativo.

Pero tambien, es impropio que nuestro Ministro ceda á sujestiones indebidas y á las exijencias exajeradas del Sr. Administrador.

El señor ministro no debe permitir que la tendencia de una mala voluntad se entrometa en los negocios y se arañen el interés de la masa del pueblo.

El manejo del poder y la administracion de la justicia no debe torcerse.

Tal vez nos crean demasiado exigentes, pero sin embargo, nosotros no hacemos mas que obedecer á nuestra divisa.

Ante todas las cosas al juzgar de los actos del gobierno y de los empleados públicos, estara para nosotros siempre el interés y los derechos del pueblo.

Entre el pueblo y el Gobierno, estaremos siempre con el pueblo.

Y si volvemos alguna vez sobre este punto será para volver á pedir el retiro de alguna de las dos circulares.

Y en ese caso, pediriamos el retiro de la última, por no ser aplicable á la ley y estar fuera de su terreno.

La justicia ha de hacerse.

El escándalo de la esplotacion del derecho y de la libertad está patente.

La libertad electoral es un mito, por que se ultraja la justicia y se pisotean los derechos del pueblo.

En San Fernando, en el dia del domingo último, se han restablecido las antiguas farsas electorales de otro tiempo.

Una numerosa mayoria de ciudadanos honestos; trabajadores, hombres de industria y establecidos en el distrito de San Fernando, han sido esplotados y escarnecidos.

Una oligarquía indigna y sin apoyo moral ha esplotado el derecho de nombrar municipales y ha dado al pueblo en las narices con su voluntad.

No es asi, cuomo el derecho de votar se ha de hacer efectivo y el goce de nuestras libertades públicas han de merecer respecto y acatamiento.

Es muy triste cosa, el que los encargados de la fuerza pública para mantener el órden público á título de hijos del pais pretendan empuñar las armas de la patria encontra del elemento estrangero.

La conducta de los que han representado la autoridad en San Fernando, ha sido indigna y merece ser tratada con dureza y desprecio por el pueblo sensato.

Allí se ha hecho lo que siempre—Se le hurtado al pueblo su voto.

Y bien, quién tendrá la culpa de lo que sucede en San Fernando?

No queremos decirlo, porque nos proponemos esperar los resultados de la protesta elevada al gobierno.

Suponemos que esa protesta será atendida y en ese caso las infamias cometidas por los esplotadores públicos se pondrán en transparencia.

Hoy hemos visto el numeroso pueblo que se ha presentado en casa de gobierno. Nada deja que desear esta demostracion popular y pacífica.

Cuando las masas de un pueblo laborioso se ponen en accion es necesario hacerles justicia ó hay que temerlo todo de ese movimiento y voluntad.

Ahora el señor Gobernador no podrá abrigar duda alguna y se habrá convencido de la intriga mezquina y ruin de las autoridades de San Fernando.

No es de hoy que el pueblo argentino viene sintiendo en su rostro el látigo ignominioso del déspota y del mandatario.

Entre nosotros, hace mucho tiempo que autoridad es sinónimo de despotismo.

Pero no hay que desmayar en este caso, los que pueden ser despotisados están en guardia y como no pueden ser arrastrados al servicio de fronteras insistiendo en su empeño han de triunfar.

No digo que nos dejemos llevar de la pasion, no señor, hay está el libro de la inscripcion, veanse sus fojas y se verá que en ellas la lista del pueblo tiene cinco veces el número de inscriptos de la que aparece ganando la eleccion.

No mire el gobierno con indiferencia estos hechos ni se ponga de parte de los que se titulan hijos del pais.

Recuerde lo que acaba de pasar en San Nicolás, lo que ha pasado en Chivilcoy y lo que acaba de suceder en Chascomús.

Fíjese bien que hay entre nosotros una mala semilla, fíjese bien que no es maltratando al estrangero como hemos de ganar terreno.

Fíjese en que nosotros necesitamos del elemento estrangero y que solo por medio de la inmigracion hemos de andar á grandes pasos por la via provechosa del progreso y de la libertad.

No haga el nuevo gobierno, que ese grande y utilísimo elemento crea y suponga que hay mala voluntad en sus hombres hácia ellos.

El gobierno de Buenos Aires, si quiere reponer á su índole y destino es necesario que se muestre benévolo á ese elemento y que en este caso dé pruebas de rectitud y de verdadera justicia.

Y como no ha de ser así, desde que en hacer justicia está el gran secreto de la felicidad del pueblo.

Y como no esperarlo del Sr. Acosta?

Hombre puro é independiente hará justicia y el derecho del pueblo de San Fernando, resplandecerá como la luz del medio dia.

Esperen los vencidos de San Fernando, esperen que el robo escándaloso que se les ha hecho será castigado.

Tengan fé y alcansaran justicia.

Alvaro Barros

Mañana empezaremos á dar al público el manifiesto del Coronel Alvaro Barros.

Este estenso trabajo es de una importancia especial y nos hemos de ocupar de él y de las especies que envuelve.

Publicaciones de este género tienen que ser importantes en la historia diaria de nuestro pais.

El Coronel D. Alvaro Barros y el General Arredondo estan uno frente á otro.

La dignidad del ejército nacional está interesada y requiere ser satisfecha.

Las leyes militares no pueden ser oscurecidas y nada mas celoso que el ejército de poder militar.

Concluida la publicacion del manifiesto nos hemos de ocupar de él.

"La República"

Nuestro colega «La República» trae el Domingo un pequeño artículo editorial, en el que se llama la atencion del gobierno sobre la probable y numerosa inmigracion que debemos esperar.

Conformes con el colega, nos felicitamos de su llamado, por que nosotros hace algunos dias nos venimos ocupando de ese negocio.

Al efecto, hemos propuesto la colonizacion de la Provincia de Buenos Aires y en nuestro último artículo sobre este tema indicamos la colonizacion de Entre-Rios y Corrientes.

Nuestro pensamiento es estenso y pensamos esponer nuestras ideas y propósitos en una série de artículos que desde ya, los recomendamos al colega.

Coincidiendo en igualdad de propósitos, le llamamos la atencion respecto de nuestro trabajo.

Aunando la prensa es como se puede hacer entrar a nuestro gobierno por el ancho camino de los intereses del pueblo.

Pedimos á nuestro colega insista sobre ese punto.

El silencio de la prensa.

Nuestro distinguido colega «La Politica» trae el Domingo un artículo sobre el silencio que él supone en la prensa diaria de Buenos Aires.

Felizmente para la República, la prensa diaria de la capital se ocupa debidamente de la desgracia de la provincia de Santiago.

Muchos otros colegas lo han hecho ya.

Nosotros que aunque no hemos sido de los primeros no somos de los últimos, pedimos al colega nos releve del cargo,

Felizmente el espíritu de libertad no muere jamas y nace como el fénix de sus propias cenizas.

Los tiempos se acercan y los que despotizan al pais tienen que ceder al impulso de las ideas y de las grandes exigencias de nuestra época.

El Dr. D. Isaac P. Areco.

En el número de ayer apareció un suelto en la crónica en el que se hacen cargos á este señor como Juez de Primera Instancia.

Nosotros que conocemos la justicia con que procede este señor en el ejercicio de su cometido, no podemos menos que lamentar la lijereza con que se comentaba el procedimiento adoptado en el asunto á que se refiere.

Vamos á esplicarlo.

Pasados los autos al regulador, éste sin que el espediente tuviera constancia del discurso oral pronunciado en el juicio público, reguló, cumpliendo su deber, lo que de autos constaba, de manera que reclamado por el abogado el honorario prescindido en la nota que lo constatase en autos, el Juzgado cumpliendo sus deberes y haciendo uso de la facultad que la ley le da, aumentó ese honorario á la cantidad que se reclamaba.

Jueces que como el Dr. Areco hacen honor á la majistratura del país, es necesario para lanzarles cargos de esa manera ponerse en la falsa situacion del litigante que pierde, y que vé en esa resolucion la contradiccion de sus pretenciones.

Todas las personas que conocen al Dr. Areco son testigos de su conducta, y se complacen en reconocer su honorabilidad, su dignidad y su intelijencia mostrada hasta la evidencia en el transcurso de sus funciones.

Queden de esta manera colocadas las cosas en el terreno que deben, y constatadas nuestras opiniones respecto del Juez Dr. D. Isaac P. Areco.

De este modo, dejamos cumplido un deber de conciencia, y de justicia:

Ratificacion.

Ha aparecido en estos dias un artículo firmado *Eucaliptus* en el que se dice que algunos funcionarios públicos pertenecientes á la administracion de Justicia, se habian revelado contra los mandatos superiores.

Como esto no ha sucedido, ni ha podido suceder, nos complacemos en declarar, que son esas ideas completamente jenas á la redaccion del diario, la cual, no solamente tiene la mejor opinion de estos empleados, sino que tiene conciencia de la dignidad con que proceden, sin que se nos haya ocurrido que se rebelaran nunca contra los mandatos superiores.

Lo que ha sucedido es otra cosa, á que no puede darse el carácter que se ha querido.

El que se titula Eucaliptus problamente está mal informado, ó ha querido tal vez sin intencion, denunciar un hecho que no es cierto, para remediarlo.

Por consiguiente, quede constatado el hecho sirva esto de suficiente rectificacion.

Empréstito y banco provincial por Luis F. Thiriot.

EMPRÉSTITO PROVINCIAL.

Necesito dar alguna explicacion, sobre las operaciones del empréstito segun la nueva Ley que es en todo conforme al contenido de mi folleto titulado «Empréstito y Banco Provincial» y que salió á luz el 25 de Julio ppdo. con el objeto de ilustrar á los Sres. Lejisladores en una cuestion nueva para el pais.

La Ley nueva aprobada ya por el senado dice:

Art. 1º inciso 2º «El capital sera amortiza-
« do a la par, por sorteo que se hará cada seis me-
« ses con un fondo acumulativo de un dos y medio
« por ciento, mas los intereses sobrantes de los
« fondos amortizados.»

« El capital sera amortizado á la par», quiere decir: que un Bono valor de cien pesos nominal, aunque haya costado sino 80 al portador, recibirá los cien pesos que estan impresos en el billete.

«Por sorteo» quiere decir que, llegado el dia del pago de la amortizacion, se sacará á la suerte los números que se amortizarán, por ejemplo el primer año, segun mi folleto, tenemos que pagar 75,000 $ fts. se pone en una urna los lotes, expresando el importe de cada uno, hasta la concurrencia de los 75 mil pesos, y en otra urna todos los números emitidos por los 3 millones; se saca de esta primera urna un numero el cual es núm. 317, inmediatamente se saca de la otra urna un lote, el que dice ser 100 pesos por ejemplo, que se paga al portador del núm. 317, y si este no tiene otros bonos en su poder del empréstito, ya está pagado del todo y no es ya acreedor. Se sigue pues esta operacion hasta el último lote que está en la urna de los 75,000 $. Se practica lo mismo que para las Loterias.

Ahora el acumulativo, mas los intereses sobrantes de los fondos amortizados se compone del 2 1|2 % del capital nominal por el primer año, y para el segundo es tambien el mismo 2 1|2 % mas el interés del 7 % sobre dicha amortizacion y así sucesivamente agregando á la amortizacion del último año el 7% de intereses para pagar la amortizacion presente ó lo que es lo mismo tomar del interés á pagar 210,000 al año ó sea 7% sobre 3,000,000 la diferencia que hay de los intereses que vamos á pagar a los pagados el año anterior y agregaria á la última amortizacion para que ambas sumadas formen la amortizacion presente.

La amortizacion del 2.º año es de 80,250.

Tomen mi folleto el cuadro A columnas 1 y 5, el 1º año pagamos 210 mil de intereses y 75,000 de amortizacion, el 2º 204.750.

Diferencia del 1º año 5,250 que agrego á los 75,000 d.º

Otro ejemplo.

El 10º año el interés es de..147115 56
el 9º año hemos pagado ...156136 04
diferencia que pagamos de menos el año 10º año.............. 9,020 48
cuya suma la abandono para la amortizacion 9020 48
Amortizacion de 9 años............... 128863 96
Amortizacion de 10 años............. 137884 96

O del otro modo:

Amortizacion de 9 años............... 128863 69
Mas el interés del 7 p.%............... 9020 48
Igual........ 137884 44

Yo creo que nos entendemos ya. Pero para los que duden ó no sean muy prácticos en esta clase de operaciones, que ocurran a mi folleto cuadro A les demuestro claramente.

1 El capital nominal que debemos al principio de cada año.
2 Los intereses que hay que pagar cada año.
3 La comision del 1% sobre ellos.
4 Total de las dos anteriores cada año.
5 Amortizacion á pagar anualmente.
6 Comision ¼ % sobre ella.
7 Capital perdido que debemos al principio de cada año.
8 Amortizacion anual de dicha pérdida.
9 Importe total de lo que anualmente cuesta el empréstito.
10 Capital verdadero que tenemos del empréstito año por año.
11 Su amortizacion anual.
12 Suma total que tenemos que pagar anualmente.

Una persona que sin saber contar se ocupe de mi trabajo sobre el empréstito, sabrá que sancionando el nuevo proyecto de Ley, sanciona los números mios, por que, la Ley de ahora es exactamente el resumen de los cálculos que he dado á luz, y que mas tarde servirán de comprobantes á los examinadores de las operaciones posteriores del empréstito lo que vendrá á simplificar mucho la mision de estos.

Si en Buenos Aires al tratar del Empréstito Nacional, algun patriota como yo hubiera presentado una obra como la mia, demostrando al pueblo, cual es el líquido producto que entrará en las Arcas del tesoro, por un empréstito cualquiera á buen seguro que no se hubiera suscitado tantas cuestiones como las que conocemos, y es para evitarlas, que yo me propuse publicar el resultado de mis operaciones.

Pesaré á demostrar la progresion ascendente que sufre la amortizacion del 2 ½ % acumulativa de un modo mas claro y palpable para la mayoria del pueblo. Es decir indicar el tanto por ciento anual que se amortizará del capital nominal sea este 1, 2 3 ó 4 millones.

Fin del 1. año se pag.	2	50
« « 2. «	2	675
« « 3. «	2	862250
« « 4. «	3	062607 ½
« « 5. «	3	274690
« « 6. «	3	506379 ¼
« « 7. «	3	751826
« « 8. «	4	014453 ¾
« « 9. «	4	295465 ½
« « 10. «	4	596148
« « 11. «	4	917878
« « 12. «	5	262130
« « 13. «	5	630479
« « 14. «	6	024612 ½
« « 15. «	6	446335 ½
« « 16. «	6	897378 ¾
« « 17. «	7	380409 ½
« « 18. «	7	897038
« « 19. «	8	449830 ¾
« « 20. «	9	552588 ½
	100 % ú total exactísimo	

O mas sencilla m.	2 50	% el 1. año
	2 63	% « 2. «
	2 86	% « 3. «
	3 06	% « 4. «
	3 27	« « 5. «
	3 50	« « 6. «
	3 75	« « 7. «
	4 01	« « 8. «
	4 29	« « 9. «
	4 59	« « 10. «
	4 62	« « 11. «
	5 26	« « 12. «
	5 63	« « 13. «
	6 02	« « 14. «
	6 46	« « 15. «
	6 90	« « 16. «
	7 38	« « 17. «
	7 90	« « 18. «
	8 50	« « 19. «
	6 55	« « 20. «
	100 %. á milésimos de diferencia.	

De modo que el que desea conocer la suma exactísima de la amortizacion que tenemos que pagar en cualquier año, multiplica el capital nominal del empréstito por el tanto por ciento de la primera columna.

Ejemplo, cuánto tendremos que pagar por la amortizacion al fin del 13º año?

Multiplico el capital 3 000,000
por el tanto p% del 13º año que es 5.630.479
y el resultado es 168 914 37

Suma que hay que pagar al fin del 13 año, y comprobado en la columna 5ª de mi cuadro A. como puede verse y asi sucesivamente haciendo los mismos cálculos como lo indico. Se vé pues que este sistema ahorra mucho trabajo, al que quiere conocer la amortizacion que hay que pagar en cualquier año dado. No tiene mas que hacer sino una simple multiplicacion.

No quiero concluir sin demostrar las ventajas que ofrece el sorteo á los portadores de Bonos. Claro está que los favorecidos son los que salen los primeros años.

Por ejemplo; fijando el tipo del empréstito al 80 p% cuánto gana una persona que tiene un Bono solo de 100 pesos cuyo número sale amortizado el primer año; que recibe en cambio de los 80 pesos que gastó.?

Recibe el año de intereses 7 $
y el importe del bono 100 «
Recibe pues 107

pesos por 80 que gastó, es decir: gana 27 pesos sobre un capital de 80 que empleó ó sean 33. 75 centavos por ciento que es un brillante negocio.

El favorecido qué hace de este dinero viendo su buen resultado? compra en la bolsa al dia siguiente otro bono de 100 pesos pero ya subieron y paga por el 85 pesos y quiere la suerte favorecerlo otra vez en el 2º Sorteo, saliendo este número qué gana esta vez?

Recibe el interés del año 7 $
y el valor del bono 100 «
107

Por 85 que gastó ó sea 22 p: de utilidad sobre 85 de capital que hacen 25 88 p. %.

Cuadro Demostrando la utilidad anual que darán los bonos del empréstito á los portadores de ellos, suponiendo que les haya costado el 80 por ciento.

Esta operacion es hecha sobre un bono cuyo valor nominal es de 100 ps. fts. pero su resultado es igual sobre cualquier número de bonos.

Un bono de 100 pesos que costó 80 saliendo fin del 1er. año recib.	107 $	1 año de interés	7 diferencia del capital	20 $ utilidad	27 $ ó sea 33 75 p% por	1 año	ó 33 75 p% al año
2º	114	2	14	20	34	50	2	21 25
3º	121	3	21	20	41	25	3	17 08
4º	128	4	28	20	48		4	15
5º	135	5	35	20	55	75	5	13 75
6º	142	6	42	20	62	50	6	12 91
7º	149	7	49	20	69	25	7	12 32
8º	156	8	56	20	76		8	11 87
9º	163	9	63	20	83	75	9	11 52
10	170	10	70	20	90	50	10	11 25
11	177	11	77	20	97	52	11	11 02
12	184	12	84	20	104		12	10 83
13	191	13	91	20	111	75	13	10 67
14	198	14	98	20	118	50	14	10 53
15	205	15	105	20	125	25	15	10 42
16	212	16	112	20	132		16	10 31
17	219	17	119	20	139	75	17	10 22
18	226	18	126	20	146	50	18	10 14
19	233	19	133	20	153	25	19	10 06
20	240	20	140	20	160		20	10

Cada año se aumenta de 8 75 p% ó sea 7 sobre 80 es lo mismo y 8 75 sobre 100, nominal.

Los portadores que no tendrán suerte y que se amortizarán el último año, habrán ganado de su capital invertido en bonos el 10 p% anual, como sigue 8 75 de intereses del 7 sobre 80—Y 1 25 de premio de los 20 pesos que recibirán ó cuarta parte de su capital, que son 26 p% repartido entre 20 años dan el 1 ¼ p% al año—10 p% que es la menor utilidad que recojerán los portadores mas desgraciados del empréstito—Con estos últimos datos y los que encierran mi folleto forman un resúmen exacto y esplicativo del empréstito, tal cual lo solicita el P. E. con su nueva ley presentada á la aprobacion de las cámaras—Córdoba, noviembre 20 de 1872—*Luis F. Thiriot.*

Noticias Generales.

Fuegos artificiales de dia.

El Japon, que en la parte técnica y en la artística de ciertas industrias de lujo dá señales de aventajar á las fábricas europeas, adelanta tambien á los empresarios de nuestro continente en el arte de ofrecer recreo y diversion á la vista. Nuestros lectores recordarán que los gimnastas de aquel reino son de los que mejor saben combinar la belleza de las actitudes con lo atrevido de los ejercicios; pero quizá no tengan noticia de que entre los japoneses se disparan fuegos artificiales de dia y de noche. Una relacion publicada en el *Yokohama Herald*, describiendo unas fiestas celebradas allá recientemente, cuenta que el segundo dia fué ocupado en la exhibicion de los ingeniosos fuegos artificiales de dia, de cuyo secreto aparecen ser los japoneses los únicos poseedores. Consisten en bombas que explotan en lo alto y arrojan chorros de humo de colores, y algunas veces cintas de papel que se desenvuelven en varios dibujos. El humo forma combinaciones diversas, pues ya semeja un pez que nada en la atmósfera, ya pájaros que vuelan, ya chozas, templos, séres humanos, árboles, flores, y en una palabra, todo lo que la imaginacion puede concebir. Una de las figuras mas comunes es la de una especie de pez de cuerpo negro y aletas de brillantes colores. La ilusion dura poco rato, porque el viento no permite que el humo se mantenga compacto, y lo estiende y destruye la imajen en pocos segundos.

Proteccion á los animales y plantas.

La sociedad protectora de los animales y de las plantas de Cadiz, la primera y creemos que única de este género en aquel país, cuenta ya con 100 sócios fundadores.

Su marcha, segun un periódico, se reduce por ahora á celebrar conferencias privadas que acabarán por públicas, llevar la propaganda á las escuelas por medio de libros, y pedir en su dia la reforma de las ordenanzas municipales, con objeto de introducir medidas contra el mal trato á los animales y para la conservacion del arbolado y jardines públicos.

Tambien aspira á la creacion de un jardin zoológico y una escuela teórico-práctica gratuita.

Tales son los propósitos de esta sociedad, cuya institucion cuenta ya con 232 corporaciones esparcidas en el mundo.

¿Y las miajas?

Los gastos conocidos del ex-emperador Napoleon III, fueron durante todo el tiempo que él *hizo la felicidad* de la Francia, de *doce millones de pesos* al año.

O sea, 32.876$ 71 cts. por dia.
O sea, 1.369$ 86 cts. por hora.
O 22$ 83 cts. por minuto.

Delirio de Bolivar sobre el Chimborazo.

Yo venia envuelto con el manto de Iris, desde donde paga su tributo el caudaloso Orinoco al dios de las aguas. Habia visitado las encantadas fuentes amazónicas, y quise subir al atalaya del universo. Busqué las huellas de La Condamine y de Humboldt; seguí las auras; nada me detuvo: llegué á la region glacial: el eter sofocaba mi aliento. Ninguna planta humana habia ollado la corona diamantina que pusieron las manos de la eternidad sobre las sienes exelsas del dominador de los Andes. Yo me dije: este manto de Iris que me ha servido de estandarte, ha recorrido en mis manos sobre regiones infernales: ha surcado los rios y los mares: ha subido sobre los hombros gigantescos de los Andes: la tierra se ha allanado á los piés de *Colombia* y el tiempo no ha podido detener la marcha de la libertad.

Belona ha sido humillada por el resplandor del Iris. ¿y no podré yo trepar sobre los cabellos canosos del gigante de la tierra? Sí, podré; y arrebatado por la violencia de un espíritu desconocido para mí, que me parecia divino, dejé tras las huellas de Humboldt empañando los cristales eternos que circuyen en el Chimborazo. Llego como impulsado por el génio que me anima, y desfallezco al tocar con mi cabeza la copa del firmamento: tenia á mis piés los umbrales del abismo.

Un delirio febril embargaba mi mente: me siento como encendido por un fuego estraño y superior—*Era el Dios de* COLOMBIA *que me poseia.*

Derrepente se me presenta el *Tiempo* bajo el semblante venerable de un viejo, cargaba con los despojos de las edades: ceñudo, inclinado, calvo, rizada la tez: una luz en la mano....

—«Yo soy el padre de los siglos; soy el arcano de la fama y del secreto: mi padre fué la Eternidad; los límites de mi imperio les señala el Infinito; no hay sepulcro para mi, porque soy mas poderoso que la muerte: miro lo pasado, miro lo futuro, y por mis manos pasa lo presente. ¿Por qué te envaneces, niño ó viejo, hombre ó héroe? ¿Crees que es algo tu Universo? ¿Que levantaron sobre un atomo de la creacion, y se elevaron? ¿Imaginais que habeis visto á la santa Verdad? ¿Suponeis locamente que vuestras acciones tienen algun precio á mis ojos? Todo es ménos que un punto, á la presencia del infinito, que es mi hermano.

Sobrecogido de un terror sagrado, «cómo (ó tiempo!). respondí, ha de desvanecerse el número mortal que ha subido tan alto. He pasado á todos los hombres en fortuna, porque me elevado sobre la cabeza de todos. Yo domino la tierra con mis plantas: llego al Eterno con mis manos: siento las pasiones infernales bullir bajo mis pasos: estoy mirando junto á mis rutilarios astros, los soles infinitos: mido sin asombro el espacio que encierra la materia y en tu rostro leo la historia de lo pasado y los pensamientos del destino.

«Observa—me dijo: aprende, conserva en tu mente lo que has visto, dibuja á los ojos de tus semejantes el cuadro del universo físico, del universo moral: no escondas los secretos que el cielo te ha revelado: di la verdad á los hombres....»

La fantasma desapareció.

Absorto, yerto, por decirlo así, quedé exámine largo tiempo, tendido sobre aquel inmenso diamante que me servia de lecho. En fin, la tremenda voz de COLOMBIA me grita: resucito, me incorporo, abro con mis propias manos los pesados párpados: vuelvo á ser hombre, y *escribo mi delirio.*

S. Bolívar.

Exposicion de Viena

Segun leemos en un diario extrangero, la exposicion universal de Viena que tendrá lugar el año que viene, está llamando la atencion del arte y de la industria en todo el universo.

El Sr. Thiers queriendo que la Francia sea representada digna y brillantemente en ese gran torneo de las naciones civilizadas, compró á dicha exposicion un sitio de gran estencion por el precio de 120 000 pesos, sitio que será destinado esclusivamente a las producciones artísticas que se encuentran en los museos de Francia y los productos de las grandes manufacturas del Estado como son las de Sèvres, Beauvais, Los Gobelins, etc. y sin contrar los locales destinados á los industriales de Francia.

La Américana del Norte, Chile y Perú, el Brasil Cuba, La Martinica y Borbon, todas las Indias inglesas, holandesa y francesas, la China, el Japon y hasta Madagasca, figurarán en esa grande exposicion.

Solo los Estados del Plata: Buenos Aires y Montevideo quedarán ausentes, olvidados, como si no existiesen ó nada produjeran.

En cuanto á la República Argentina no se esplica esa apatía reprochable, tratándose de una fiesta en que debiera figurar su nombre, recogiendo el premio de sus esfuerzos en el camino del progreso.

Pot-pourri

Los propietarios del *Illustrated London News* han comisionado al distinguido artista Mr. Simpson, para que haga un viaje á Pekin y represente en dibujos las grandes fiestas que se preparan con motivo del próximo enlace del Emperador del celeste imperio. Dicho artista ampliará sus ilustraciones sobre paises rara vez ó nunca visitados por corresponsales de periódicos.

—Un personaje de la aristocracia recorre la Irlanda actualmente, tocando un organillo que lleva en un carricoche tirado por un jumento. Esta escursion es resultado de una apuesta sobre el tanto mas cuanto que produce este modo de ganar la vida.

—El conocido escritor Philander Smiff ha concluido su historia cómica de Inglaterra, en cuyos últimos párrafos dice: «Era mi intencion haber escrito el reinado de Victoria del mismo modo que los precedentes y poner al corriente á mis lectores con detalles de los principales sucesos. Pero he variado de opinion. El lector puede buscarse los detalles por sí mismo, y si no puede, seguro es que no los necesita. «Quien quiera que sea, soberano, potentado, diplomatico, ó rebelde, que se sienta ofendido en alguna parte de esta historia, sírvase comunicar con mi abogado.»

—Ha fallecido Mr. Moses Merryweather, á quien se le conocia con el nombre del padre de las bombas de incendios.

—Segun la estadística, en el año de 1871 emigraron de Inglaterra 122 401 hombres.

—El jardin de plantas de Paris, ha aumentado su coleccion de fieras, con un magnífico leon y una leona, cogidos vivos en los desiertos de Sahara por una tribu árabe y regalado al jardin de plantas por el general Lacroix-Vauban.

—La ciudad de Norwich vá á declarar hijo adoptivo al director de orquesta Julio Benedict, en reconocimiento de los servicios de este maestro en las fiestas musicales celebradas en dicha ciudad.

Garibaldi cuerdo

Algunos diarios clericales de Italia para contrarestar la influencia de los reiterados y recios ataques del General Garibaldi al clero, ha dado en pintarlo loco, chocho, y no sé que mas.

Los diarios franceses y españoles tradujeron la noticia y los del Rio de la Plata se apresuraron á *tijeretearla*, sin soñar siquiera en que se hacian cómplices involuntarios de los seides del despotismo.

Garibalde goza plena y libremente de todas sus facultades mentales y los reumatismos y otros padecimientos físicos no acobardan su varonil espíritu.

Eso resulta, mas aun que de los satisfactorios certificados del Dr. Riboli—su médico de cabecera—de las últimas cartas del General, llenas de vigor y rebozando valentia en fulminar á los clérigos, sus adversarios mas temibles.

En una de ellas, dirigida al *Circulo democrático radical* de Nápoles, el General se queja en estos términos, por el resultado retrógrado de las elecciones recientemente practicadas en aquella populosa ciudad, uno de los focos del oscurantismo reaccionario.

«Devuelvo el saludo—Dicid á los napolitanos que no valia la pena de sembrar los huesos de los viejos patriotas italianos por los llanos de Cápua, para salir eligiendo á ese clerical—*Garibaldi.*»

Obra colosal

Se proyecta un ferro-carril por el valle del Eufrates que ponga en contacto á Europa con la India por Alepo, el golfo Persia, Bagdad y otras comarcas. La iniciativa es del gobierno turco y el de Inglaterra lo secunda. El presupuesto no es muy grande: diez millones de libras esterlinas.

¡Mátala!

Con motivo de la publicacion de Alejandro Dumas (hijo)—*El hombre-mujer* publicacion que dió lugar á una polémica ruidosa en la que tomó parte el Sr. Emilio Girardin, un escritor de chispa hizo una pieza muy chistosa que se representa en el teatro del Palacio Real de Paris, con este título: *Mátala.*

Ecos del dia.

El Dr. D. Antonio Batliana—Ha sido reconocido abogado Nacional por la Exma. Corte Suprema de Justicia.

Il Jiardino di Italia—Con este nombre se ha abierto el Domingo último un Restaurant y posada en la calle de Mayo 119.

En este punto era muy necesario un establecimiento de ese género, por estar abajo el Asilo de Inmigrantes, lo que facilita que las personas que vienen de la campaña á buscar artesanos ó industriales, puedan alojarse inmediato al punto donde estos se encuentran, llegados casi diariamente de Europa.

Fondos en Europa—El valor que tenia en Lóndres el 9 del pasado era el siguiente:
Fondos Argentinos 95 á 97.
Id de obras públicas 91 á 93.
Id de Buenos Aires 92 á 94.
Id del Paraguay 72 á 76.
Id id Uruguay 73 ½ á 74 ½.

Baja del Carbon—El 5 del pasado habia bajado en Inglaterra los precios del Carbon de hierro.

El Niger—Este Vapor Paquete Francés de la línea de Burdeos llegó el Domingo á la tarde á Montevideo con fechas de Lisboa hasta el 9 de Hamberes hasta el 7-de Hamburgo y Nueva-Yorck hasta el 8 del pasado y de Rio Janeiro hasta el 27 de Noviembre, debiendo llegar hoy á la madrugada á nuestro puerto.

Descuento—El Banco de Inglaterra el 9 del pasado habia elevado la tasa de interés al 7 % anual en lugar del 6 á que se encontraba hasta esa fecha.

Es falso—Que el Sr. Bruce, propietario de los vapores que salen del Tigre se haya dirigido á la Comision de inmigracion negándose á transportar inmigrantes para las colonias como lo afirma suelto *mandado* publicar en todos los diarios.

Los que firman teniendo un convenio con la Comision de inmigracion para el transporte por un *precio reducido* han manifestado que no les conviene continuar por el mismo precio á causa del aumento, que por motivos conocidos han habido en la tarifa de pasages de los vapores.

A. Mutti y Piera.

Lupanal—Sabemos que los vecinos de la cuadra de la calle de Corrientes entre las de Reconquista y 25 de Mayo, estan recojiendo firmas en una solicitud que presentarán á la Municipalidad pidiendo la clausura de dicho burdel por ser un foco de inmoralidad y prostitucion y un espectáculo repugnante para el vecindario por los continuos desórdenes que allí se producen.

No tenemos la menor duda que la autoridad accederá en el acto al pedido de los indicados vecinos.

Capilla del Señor—El Señor D. Ignacio Sanchez, ha presentado ayer al Superior Gobierno una peticion, de los vecinos de la Capilla del Señor, pidiendo que la estacion del ferro-carril que pasa por las inmediaciones de ese pueblo, se ordene á la empresa sea establecida en el mismo pueblo, pues donde la empresa pensaba está dos leguas de él referido pueblo, esta solicitud biene firmada por ciento cincuenta vecinos de la localidad.

El Señor Gobernador con su afecto y urbanidad que le caracteriza recibió la peticion con el mayor gusto y prometó que cuando se tratase de la ubicacion de las estaciones, tendria presente este justo pedido.

El Pó—Este Vapor Paquete de la línea de Génova y Marsella llegó el Domingo á la noche á Montevideo con 700 inmigrantes para esta plaza.

El Camones—Este Vapor Paquete Brasilero llegó ayer á las 2 de tarde á Montevideo de Rio Grande y Escalas para regresar á ese puerto hoy á las 10 de la mañana.

Cedulas Hipotecarias—Las operaciones efectuadas en la Bolsa en estos títulos de Crédito fueron regulares y los precios aun mas altos que el Sábado, quedando de la série A. á 98 ½ por ciento al contado.

A la Sra. Doña Feliciana Diaz de Campbll—Se le concedió pension íntegra como viuda de guerrero de la Independencia esto es dos tantos mas que el sueldo que gozaba, que es lo que la Ley señala, no lo que muchas han pretendido pues el sueldo íntegro es el que ganadan las Planas mayores en 1869—época en que se acordó á los guerreros de la Independencia, y hoy el Congreso la ha hecho estensiba recien este año á sus viudas—hacemos esta esplicacion por que muchas solicitudes han pretendido lo mismo que gozaban —en aquellos años.

Dos de Diciembre—Ayer fué dia de varios aniversarios, entre ellos el de la resistencia heróica del pueblo español en las calles de Madrid y espulsion de las tropas francesas al mando del General Murat; y del golpe de estado dado por Luis Napoleon presidente de la República francesa en 1851.

Sin duda por esto la bateria 11 de Setiembre hizo una salva real y estaban enarbolados los pabellones de los consulados de las naciones estrangeras.

Adoquinado—La calle de Reconquista desde la de Cangallo para el Norte se esta adoquinando en toda su estension por cuenta de la empresa del tramway á Belgrano.

Lo mismo debia hacer la empresa del tramway de la calle de la Victoria desde la de Salta hasta la de Entre Rios segun su compromiso con la concesion.

Dementes—Han sido remitidos del Departamento de Policia al Hospicio de San Buena Ventura por hallarse atacados de enajenacion mental Anjel Valeiro, arjentino de 28 años y Pedro Charberi, inglés de 30 años.

Entradas de ultramar—En estos dos últimas dias han entrado al puerto de Montevideo pracedentes de ultramar. Con cargamento jeneral solo cuatro vapores.

El Tropic—Este paquete de la línea del Pacífico llegó ayer tarde á Montevideo de Liverpool con fechas de Lóndres hasta el 12 del pasado por las cuales se ratifica la suba del interés en Lóndres.

Malas noticias—Con la suba del descuento en Inglaterra y la consiguiente paralizacion en los mercados europeos, el precio de la lana era poco favorable para nuestro mercado.

Sin embargo; los cueros en jeneral se conservaban en buena posicion en todos los mercados,

La Zarzuela—Sigue llamando la atencion del público de un modo notable en la alegria.

El teatro estaba completamente lleno.

Cotribucion Directa—No se olviden los Sres. contribuyentes, que todavia no hayan

arreglado sus cuentas con la oficina de contribucion directa, que el 20 vence el plazo.

Téngase presente la multa que impone á los que no cumplen con la ley.

Colonias—Segun cartas recibidas ayer, consta que el huracan que ha diezmado las colonias de Santa-Fé era de cuatro leguas de largo sobre una de ancho.

Atraviesa diagonalmente la colonia Esperanza parte de la Humboldt y San Cárlos y todo San Gerónimo.

La cosecha perdida es de siete á ocho mil fanegas.

Las sementeras de San Cárlos habiendo sido hechas tarde han dado mal resultado.

Sub-secretario—El Dr. Quirno Costa ha renunciado el puesto de Secretario del Ministerio de Relaciones Esteriores.

En su reemplazo ha sido nombrado el Sr. Lamarca, empleado del mismo Ministerio.

Baile electoral—Nuestro estimado colega *La Nacion*, dice ayer que se prepara al General Arredondo un baile dado por algunos de sus amigos que forman parte de un círculo político con fines electorales.

Nós alegramos se diviertan.

Alarma infundada—Sabido es el nuevo cambio de vigilantes por serenos y que aquellos hacen uso cada hora, para dar el alerta, del sonido de un pito que los serenos usaban para pedir auxilio.

Con esta nueva reforma, la poblacion se encuentra alarmada.

Acusacion del General Arredondo—El defensor del Sr. Gamez, pidió al Juez de Crímen de Córdoba se escusara de conocer en esta causa, fundandose, en que habia dejado conocer su opinion en la primera audiencia de conciliacion.

Ha puesto el decreto el Sr. Juez mandando pasar esta causa al Juez de turno, visto dice la desconfianza mostrada por la parte; aunque no cree haber manifestado su opinion como dice el escrito del defensor de Gomez.

Aplaudimos la franqueza con que procede el Juez del Crímen de Córdoba.

El Dr. Avellaneda—Se nos dice que el fines de la semana entrante, debe ir al Rosario, á Ministro del Culto é Instruccion Pública.

Los terrenos del Chaco—Contestando el Departamento de Ingenieros de la Nacion, antes de ayer, á la nota en que el Sr. Ministro del Interior le encargaba practicase la mensura y division de los terrenos del Chaco, decia ese que esto podria hacerse hasta que no se levantase por un agrimensor un croquis de la localidad:

Hoy á resuelto el Gobierno que proceda el Departamento á practicar inmediatamente la operacion que indica, ya sea por miembro de la Oficina, ó si no es posible, contratando uno de fuera, debiendo comunicar al gobierno, para su aprobacion, el contrato que celebrase.

Fruta verde—Estamos en la época de la fruta; pero como siempre los espendedores no tienen inconveniente en venderla verde.

Ya nos hemos ocupado de esto mismo no hace mucho, encargando á la autoridad competente el mayor cuidado.

Sabido es las graves enfermedades que produce la fruta en agraz, y hasta se han producido epidemias que han dejado tras sí un doloroso recuerdo.

Por lo tanto los inspectores de mercados deben ser inexorables.

El censo—Por el ministerio del Interior se ha pasado á informe de la Contaduria General la solicitud que presentaron los Sres. Marzano Gill y Ca., proponiendo hacer una segunda edicion del voluminoso libro, en que se publicó el resultado del censo argentino.

La Sra. Da Micaela Perez de Sein
(Q. E. P. D.)
Su esposo, hijos y demas familia invitan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 3 de Diciembre a las 4 de la tarde.—Casa mortuoria Santa Fé 75.

Telégrafos provinciales—Hace pocos dias, dimos noticia del que el Sr. D. José C Soto se habia presentado al Gobierno Nacional pidiendo permiso para colocar cables sub-fluviales en los Rios Paraná y Uruguay, por haber contratado el establecimiento de telégrafos interprovinciales con los Gobiernos de Entre-Rios, Corrientes y Santa-Fé.

Pero el Sr. Soto solo acompañaba á su solicitud el contrato celebrado con el último de estos gobiernos.

En vista de esto, el Gobierno Nacional, antes de adoptar alguna resolucion sobre el fondo de este asunto, ha dispuesto prevenir al Sr. Soto, los contratos que ha celebrado en los de Entre-Rios y Corrientes.

Noticias Marítimas—De los diarios de Valparaiso, tomamos las siguientes:

El capitan de la barca *Adolphe* entrada en la mañana del 10 comunica que el 7 de Octubre, en latitud 56° 14' sur y longitud 63° 56', habló y auxilió con un poco de carbon á la fragata británica *Dunloe* procedente de Sunderland para este puerto.

Habia perdido el palo mesana y parte del palo mayor.

El capitan de la goleta tres palos norte-americano *Franklin*, entrada el tres del corriente comunica que en latitud 59° 3' sur y longitud 70° habló con la barca alemana *Coquette* de Hamburgo para Mejico; tenia 80 dias de viaje.

Banco Hipotecario—Hemos recibido el siguiente telegrama de Santa Fé.

Banco Hipotecario sancionado—Ojalá esta institucion descubra hermosos horizontes para la Provincia.

Baile en Belgrano—Para el 8 de este mes, se prepara un espléndido baile, dado por la municipalidad de Belgrano, en ese hermoso pueblo de nuestra campaña.

San Luis—*El Telégrafo* hasta el 21.—En la Villa de Renca se va á formar una Biblioteca Popular, para lo que ya hay suscrita una cantidad regular de pesos.

—Va á ser alumbrada la ciudad á kerosene.

Nuevo teatro—Dentro de poco tiempo se va á empezar á construir en Montevideo un nuevo teatro, que á imitacion del nuestro, llevará el nombre de «Teatro de la Opera.»

Ya hemos dicho á nuestros lectores que este teatro será fundado por el señor don Eduardo Boneti, antiguo tenor de los teatros líricos del Plata.

Misiones á los indios—Hoy se instala en la iglesia Catedral el Consejo que debe preparar los trabajos para las misiones á los indios.

El Consejo se compone de los Sres. Dr. Eduardo Carranza, D. Miguel N. Viela, D. Jaime Llavallol, D. Felipe Llavallol, D. Tomás S. Armstrong. D. Cayetano L. Cazon y todos los curas de las parroquias y Priores de los conventos.

Duelo entre estudiantes—Ayer ha debido verificarse un duelo entre dos jóvenes estudiantes de matemáticas, en el bajo de la Recoleta.

El arma elegida por los duelistas era la pistola.

Diputados al Congreso—Acabamos de conseguir la lista de candidatos que ha proclamado ayer la Asociacion Electoral de 1872, para Diputados al Congreso.

Hela aquí:

Dr. D. Victorio Martinez, id id Antonio E. Malaver, id id Federico Pinedo, id id Mauricio Gonzalez Catan, id id Eduardo Olivera, id id Norberto de la Riestra, id Enrique Sundbland, id id Leopoldo Basabilbaso, id José C. Paz, id id Eduardo Carranza Viamont, id id Norberto Quirno Costa, id Luis A. Huergo, id id Daniel M. Cazon, id id Luis Saenz Peña, id Manuel R. Trelles.

Buenos-Aires, Diciembre 1° de 1872.

Telégrafos nacionales—En vista del informe dado por el Inspector general de telégrafos, el gobierno nacional no ha hecho lugar, por ahora, á la solicitud de los vecinos de Villa Nueva, para que se estableciera allí una oficina telegráfica.

Pero con el objeto de facilitar cuanto antes la comunicacion entre Villa-Nueva y Villa-María, donde hay oficina telegráfica, ha dispuesto el gobierno se nombre desde ahora, é inmediatamente, el mensagero á caballo que la ley de presupuesto para el año entrante designa para Villa-María, pudiendo, por este medio, comunicarse fácilmente entre ambas villas.

Los higos—Para apresurar la madurez de los higos y darles un sabor particular muy agradable, se hace una pequeña incision de la parte opuesta al pedúnculo y se introduce en ella por medio de una paja una gotita de aceite de oliva.

El fruto adquiere entonces un aroma superior, se hace mas sabroso, y los granitos de la pulpa reducen considerablemente su grosor.

Reclamo—El cacique amigo Coliqueo, á cuya tribu, en una de las últimas invasiones le llevaron la mayor parte de las vacas y ovejas de su propiedad, viene á presentarse al Gobierno de la provincia, pidiendo se levante la informacion necesaria á efecto de averiguar si existen en poder de algunos vecinos del 9 de Julio parte de la hacienda perdida.

Inhumaciones—Las habidas ayer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Alfredo Gonzales 8 años, argentino, tubérculos.
Julia Emilia Crovetto, 1 año 10 meses, id gastro enterites.
Garbiel Pincetti, 7 meses, argentino tétano.
Felicias Cucurcello, 25 años, italiana, fiebre pucaperal.
José de la Fuente, 44 años español heridas.
Juana Martinez, 62 años, argentina, tubérculos.
Catalina Mussio, 18 años, italiana, pleuro neumonia.
Joaquin Maciel, 46 años, portugués, tisis pulmonar.
Cirila Robet, 35 años, francés, tisis pulmonar.
Miguel Gomez, 56 años, brasilero, herida.
Pedro Aguirre, 5 dias, argentino, tétano.
Cementerio del Norte—Miguel Varchetti, 44 años, italiano, aneurisma.
Josefa Viacaria, 5 años, argentino, angina.

Bolsa de Comercio—Hé aquí el resumen de las operaciones oficiales que se han practicado en la Bolsa durante el mes que ha terminado:

Fondos públicos nacionales; se han vendido 27.300 pesos plata al contado y 1,112,500 á diferente fechas.

Cédulas hipotecarias, 507 900 pesos fuertes en su mayor parte de las de la serie A.

Puentes y caminos, se han realizado en acciones de estos títulos 13.000 fuertes.

Banco Italiano, se han vendido 40 acciones.

Ferro-carril Central Argentino—Se vendieron 25 acciones.

Como última venta, se anotó en la pizarra una por valor de 18000 pesos moneda corriente, en fondos municipales.

Estas han sido las operaciones oficiales.

Telégrama—Montevideo Noviembre 2 de 1872 2 p. m.
Llegó el paquete francés «Giger.»
Noticias de Lóndres hasta el 9.
El interés del Banco de Inglaterra á 7 %.
Tiera fué nombrado arbitro de la cuestion Anglo-Portuguesa.
Hay epidemia de caballos en Vevonshiae.
E. Khan de Khiva desafia á la Rusia.
Absinia anexada á Egipto.
En Inglaterra estan embarcando caballos para Norte América.
Los alemanes evacuaron Rheims y Chalons.
Las fechas de Antuerpia llegan al 8.
Lanas Montevideanas bien 2, 20, mercado flojo.
Cueros sin alteracion, tanto en Francia como en Inglaterra.
En Hamburgo hasta el 8 firmes.
En Nueva-York hasta el 8 el oro á 112 % y el cambio á 108 %.
Rio Janeiro cambio. á 27.
Soberanos é 9, 340.
En Inglaterra ha bajado el fierro y el carbon de piedra notablemente.
Bonos Argentinos á 96—97.
Obras públicas á 91, 93.
Buenos Aires 92.
Paraguay 72.
Uruguay 73.

Variedad

El Zapato Perdido.

VII.

CARMELA LA MODISTA

Un dia entró Fajardo en la tienda á comprar una corbata y se dirijió a ella, consultando su gusto para la eleccion y murmurando á su oido esas cuatro palabritas májicas que los amantes de oficio saben escojer del diccionario social, para lanzarlas como flechas incendiarias contra el corazon de una doncella. Desde entonces Carmela no soñaba sino en él, y cuando el buen Claudio la preguntaba la causa de su tristeza, ella permanecia absorta midiendo con la imajinacion la distancia que habia entre un jóven zapatero y una de las personas mas distinguidas de la alta sociedad.

—¡Qué ventaja me llevan, decia entre sí una noche, mirando desde la tertulia á las señoritas de los palcos, qué ventajas me llevan todas esas presumidas! Si una no tiene mas siento yo en un palco, con mi vestido nuevo, podrá alguna de esas competir conmigo?

Aquel mismo sábado en que debia verificarse su boda; aquel mismo dia anhelado en que debia ir al teatro con su novio, si alguien hubiese podido leer en su corazon, lo hubiese encontrado presa de un sentimiento de vanidad y no de amor. La suerte de Claudio era bien digna de compasion.

La boda, segun sabe el lector, se prorogó por algunos dias: Claudio no pudo acompañarla al teatro aquel sábado, por tener que concluir un trabajo de importancia, y exijió a Carmela su palabra de no salir aquella noche. Sola ella con su madre, no era la dilacion de la ceremonia nupcial lo que la atormentaba, sino el contratiempo que había hecho fracasar su triunfo en el teatro. La Ristori iba á representar una trajedia nueva; qué mejor ocasion podia hallar Carmela para lucir sus botines, su manto de seda y su falda color de rosa? Era una tentacion, de cuyo poder no somos jueces competentes los hombres. Muchachas que me deis, á vosotras anhelo.

Habia prometido á Claudio no salir de casa: faltar a su palabra, precisamente en aquella noche que debia haberse verificado su union eterna hubiera sido una traicion indigna. Así lo pensó Carmela, cuyo único pecado era la vanidad. Pero de pronto le dió la tentacion de probarse los botines, uno de los cuales calzó sin la menor dificultad en su pié izquierdo.

—Mamá, dijo despues, irá bien la falda rosada con estos botines color de tórtola?

—Divinamente, hija mia, pero no te ocupes de eso ahora: ven á dar una puntada en este vestido que tenemos que entregar mañana temprano.

Carmela sin hacer caso, cojió la falda color de rosa y la colocaba sobre sus rodillas para juzgar del efecto de ambos colores. Poco á poco se fué quitando el traje que llevaba, y se vistió la saya nueva, casi sin pensarlo. Despues se puso el manto y se miró al espejo.

—Di mamá, no es una lástima quedarse esta noche en casa? Todavia hay tiempo de ir al teatro.

—¿Qué estás diciendo, hija mia? Esas son boberias. ¿Crees tú que no tendrás ocasiones de sobra, para ir al teatro?

—No, señora, no los tendré. La semana que viene se marcha la Ristori.

—Pero, y Claudio? Y tu promesa.

—Oh, mamá! A Claudio ni siquiera le pasará por la imajinacion. El me quiere mucho, me quiere mas que V.; si él supiera que yo deseo ir al teatro, haria todo lo posible por conducirme. De todos modos él no sabrá nada. Qué lastima perder el palco de primer piso que nos han regalado! Yo que nunca he ido á palco! Vamos, mamá, animese, no me diga que no. Esta noche voy á hacer furor con este vestido.—Pues bien decia repentinamente pasando de la súplica al despecho; ya no me pongo nunca este vestido,—y hacia ademan de estrujarlo; ya no quiero nada con Claudio ni con su nombre; tiraré por la ventana sus botines;—y arrojaba efectivamente hasta el estremo opuesto del cuarto el botin que no tenia calzado.

La madre estaba aturdida. No tenia fuerzas bastantes para conservar en predominio; lloraba, se acercaba a su hija para calmarla, la regañaba y la suplicaba al mismo tiempo. Carmela entónces rompió á llorar desconsoladamente, esclamando entre sollozos que nadie la queria en este mundo, que iba á suicidarse y toda esa letanía de absurdos que la obtinacion sujiere á los niños mal criados.

—Pero niña, decia la madre, probando un último recurso para vencer el capricho de su hija; ya es muy tarde, cómo quieres que lleguemos al teatro antes del fin del primer acto?

—Como tarde? Si no son mas que las siete, las siete y media...Yo estoy lista en dos minutos... Ah mamá, ya sabia yo que V. no me podia negar este gusto...

Asi diciendo, abrio el escaparate, sacó el vestido de su madre y principió a vestirla. Despues recojió el botin que habia tirado poco tiempo antes y trató de calzarse o...pero ya por la precipitacion, ya por la ajitacion que la dominaba, ó por el cansancio que habia agotado sus fuerzas, el talon del botin no entraba en el pié. Rabiaba de cólera, llamaba á su madre para que la ayudase; todo fué inútil.

—Es un aviso de Dios, decia la madre. Esta dispuesto que esos botines no han de ir al teatro esta noche.

—Nada de eso, mamá: Lo que hay es que están mal hechos. El uno es mas estrecho que el otro. Pero no importa, quiero llevarlos puestos y los llevaré..................

Vamos, gracias á Dios, ya entró..................

Ave María, las ocho! Qué tarde! lo llevaré asi; tal vez ondando entrara mejor.

Y sin esperar mas razones ató como mejor pudo los lazos del botin mal calzado, y ambas mujeres salieron apresuradamente hácia el teatro. La primera persona que encontraron en el pórtico fué Jorge Fajardo, quien dando el brazo á las dos, las condujo hasta su palco. Carmela estaba radiante de belleza.

A los dos minutos, con aquella especie de intuicion, magnética que tienen todas las mujeres, habia visto, observado, comparado y juzgado los quinientos vestidos que ornaban los palcos, y se sintió la mas bella! Sus ojos, despues de aquella rapida esploracion, se fijaron en Fajardo, que la miraba desde su asiento, sonriendo y hablando en voz baja con su vecino. Carmela habia llegado al colmo de sus deseos, habia ganado el primero de los triunfos mujeriles, el de la vanidad satisfecha. La mujer, dice un moralista, tiene dos polos, la vanidad y el amor: dichoso el que sabe hacer a la una instrumento del otro!

Ya sabemos lo demas que pasó aquella noche: el botin quedó bajo el pié vengador de Claudio. Fajardo, que las acompañó hasta su casa, apenas supo la ocurrencia, prometió reparar la pérdida con otro botin igual.

—Mi zapatero, dijo, hará otra mujer.

(*Continuará.*)

Salida de vapores

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.
HOY—Para el Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*.
JUEVES—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan*.
JUEVES—Para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto*.
JUEVES—Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el *Rio de la Plata*
DOMINGO—Para San Nicolás y Rosario con carga solamente el *Esmeralda*. lanchage gratis.
Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 2 de 1872.

Vendidos ps. fts. 14.
Primer precio al contado 80 1/2.
Siguientes.
Sábado 7 de Diciembre.
Fondos Públicos. 81.
Ultimo al contado 80 1/2.
Las transacciones abrieron á la una y 3 cuartos del dia, con una venta de 1600 ps. pta. al contado, al 80 1/2 p %.
Estas fueron insignificantes no habiendo vencimientos y conservan lasé los precios asi:
Al contado, 400 ps plata 80 1/2.
Diciembre 31, 10000 id 81.

Cédulas hipotecarias.
Al contado, A. 6,200 $f á 93 3/8 p %.
Diciembre 31. id 20000 id id id id.
Id id 2 000 id id id 1/2 id.
Al contado, id 1000 id id id id id.

Entradas de Frutos por el Tren II de Setiembre.

Herra á Duggan, 1700 @ lana.
Ferrari á su órden 150 fanegas trigo.
Campros á Eiordi, 350 @ lana, 32 docenas lanares.
Pullosa á su órden, 50 fanegas maiz.
Hichamboro a su órden 80 fanegas trigo.
Jimuso á su órden, 532 @ lana, 25 docenas lanares.
Hengles á su órden, 252 @ lana.
Dasio á G. y Muratori 370 @ lana.
Corta á Unzue, 54 fanegas maiz.
Ferrari a su órden, 54 @ lana.
Olaro á Linche, 32 docenas lanares, 200 @ grasa.
Eschalioo á Unzue, 562 @ lana.
Piedra Cueba á Muñe, 73 id lana, 257 cueros vanos, 111 nonatos, 28 cueros potro, 30 docenas corderos.
Hearne á Dugan, 175 fanegas trigo.
Cagigre á Linche, 115 id maiz.
Luna á Unzue, 300 @ lana.
Lopez á Unzue, 128 id id.

VENTAS Y PRECIOS DE LOS FRUTOS

Las ventas efectuados en los dos mercados han sido de muy poca importancia y los precios sin notable alteracion á los de la anterior semana.

Siguen procurados los cueros vacunos secos y lanares y sus precios firmes.

Las lanas segun su clase y condicion se han realizado varios lotes de 65 a 85 $ @.

Trigo un lote de muy buena clase se vendio por 145 $ fanega.

Los demas frutos sin variacion.

Despacho de Aduana

Noviembre 30

Efectos Ingleses.
Barclay, 2 cajones muestras.
Doable, 1 id cotin.
Duguid. 10 id cotines.
Gifford, 3 id zarazas, 2 id capricho.
Grandjean, 7 id boquetes.
Braga, 2 id elasticos.
Thomas 3 id brin.
Pelzes, 1 id brillantina.
Mangot, 1 id elásticos.
Mallman, 1 id coco.
Gurugchet. 2 id elasticos.
Felz, 1 id espumilla.

Articulos franceses y alemanes
Mallman, 18 cajones medias, casimires, paños, alemanesco y lino blanco.
Machan. 4 id marroquines.
Luders, 1 id tiras bordadas.
Bose, 1 id medias, 2 id casimires.
Clausen, 7 id paños, 1 id ponchos.
Bemberg, 2 id género de algodon, 2 id paños.
Zumasquin, 1 id medias.
Malm. 2 id sederias.
Borniches, 4 id medias, 4 id género de hilo.

Merceria.
Sanchez 2 cjs aceite para el pelo.
Riolf 4 id papel de imprenta.
Bhn 1 id precillas.
Devoto 48 id fosforos de cera.
Challe 8 id articulos de fantasia.
Bax 5 id merceria surtida.
Scol 1 id id id.
Dogt 1 id cortaplumas.
Herner 2 id tontellos.
Gandra 1 id correas.
Thompson 4 id merceria surtida.
Rossolli 10 id id id.
Darte 5 id articulos para modista surtidos.

Comestibles
Oliver, 51 rollos tabaco.
Dellino, 499 barriles aceitunas.
Asnaud, 3000 canastos papas, 200 bolsas pimienta.
Masch, 30 bocoys conservas.
Destian, 10 bcas pasas.
Romos, 45 bolsas café.
Sambochelli, 32 cajs aceite:
Nuñez, 50 fanegas sal.
Lopez, 5 barriles pescados.
Cebeles, 1000 cajs pasas.
Rocha, 37 sacos mandioca.
Nuñez, 300 fanegas sal.
Fusoni, 1000 cajs pasas.
Schaffino, 10 id hongos secos.

Ferreteria y Navales
Nuñez, 720 fanegas de cal.
Taghabue, 485 piezas madera.
Rivolta, 5 cajones ferreteria.
Forrest, 24 030 durmientes de fierro.
Mantels, 17 961 piezas madera.
Casares, 141 barras de fierro.
Dellazoppa, 53 cajones ferreteria.
Genocci, 67,670 tejas.
Pecchier 325 500 baldozas.
Storni, 42 canastos baldes.
Mantels, 2 cajones muestras.
Marini, 12 500 baldozas.
Nañe, 100 toneladas carbon,
Abad, 4 bultos maquinas.

Confecciones
Muebles, armas y alhajas

Marítima

ULTRAMAR—DIA 1 y 2

Cardiff el dia 5 de Octubre bca italiana "Figle Acanne" de 543 tons su cap Gimnonelli consignada a la órden con 814 toneladas carbon de piedra.
Montevideo el 27 de Noviembre bergantin holandés "Gezusters" de 150 tons su cap Rideler consignado a P. Escutary con 150 tons piedras, 50 id adoquines.
Montevideo el 30 de Noviembre vapor ing "Saturno" de 600 tons cap B. Magnasco consignado á las Mensagerias Fluviales con a la órden 3 cjs útiles de fotografia, Cariano 1 cjs encomiendal.
Uruguay el 30 de Noviembre vapor inglés "Selex" de 450 tons su cap A. Golidie consignado á las Mensagerias F. á Arning ect. Hutz 8 fdos lana.
Montevideo vapor inglés Saturno.
Uruguay id id Silex
Cardiff, bca italiana Figli Acanne.
Uruguay vapor oriental Villa del Salto.
Montevideo berg holad Gexusters.

Salidas dia 1.
Asuncion, vapor Nacional "República."
Gualeguay, id id "Estrella."
Uruguay, id inglés "Saterno."
Gualeguay, id Nacional "Entre Rios."
Montevideo id inglés "Silex."
Rosario id Nacional "Lujan."
Los Rios, id Inglés "Thaiss."
Rosario id Nacional "General Nazar."
Liverpool paquete inglés "Biela."
Glasgow, id id "Marina."

Dia 2
Montevideo vapor Oriental "Villa del Salto."
Liverpool id paquete inglés "Don ti:"

Diversiones públicas.

ALCAZAR

Mardi 5 de decembre
Les Mysteres de l'été.
Vaudeville en 4 actes.
Gran Can Can
Incessament. benefice de M. et Mme. Rochet.
All' tiude Chilperic.

COLISEUM

CALLE DEL PARQUE
GRANDIOSA ESPOSICION
DE FIGURAS DE CERA

Ademas de la grandiosa Esposicion representando los principales personajes europeos, á los célebres asesinos del **Tandil** y al infeliz jóven **Pedro Luro**, se presentará al público por primera vez:

Hoy! Hoy! Hoy!

LA DEL FACINEROSO:

¡TROPPMANN!

Autor de los horribles asesinatos cometidos en Pantin Francia) y de que ha sido victima la infeliz:

FAMILIA KINCK

El nombre de este bárbaro ha causado el asombro y terror en todas las ciudades de Europa y América.

El propietario, previene al respetable público que poco tiempo permanecerá en esta hospitalaria ciudad.

PRECIOS
Entrada .... 10 $. Niños........ 5 $.

BANCOS

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: " " " " 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm.20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.
Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.
Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.
Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.
Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO — RIO E JANEIRO — NEW-YORK — LÓNDRES — BERLIN — COLONIA — HAMBURGO
BREMEN — PARIS — AMSTERDAM — AMBERES — GÉNOVA — MADRID — LISBOA

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten **letras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco

W. MOLL.—M. CASSEL, Gerentes.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA NÚM. 20

A contar desde el 1.° de Diciembre c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cobrado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA
Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas: el 3 p% al año.
" " á plazo fijo...... "
" 30 dias..... " 3 1/2 p% " "
" 60 " ...... " 4 p% " "
" 90 " ...... " 5 p% " "
A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.
Por descuentos el interés será convencional
Horas hábiles de 10 a 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. MOLL—M. CASSEL, Gerentes.

CASA DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista............ 5p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5
" " " 60 " 5 1/2
" " " 90 " ....
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Da libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ajomas las sacas hechas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.

COBRA
En el descuento de metálico y moneda corriente el.................... 6 p.% al año

ABONA
A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el.................... 5 p.% " "

ABONA
A los depósitos comerciales el........ 2 p.% " "

PRÉSTAMO AL ARTESANO
Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio, Secretario.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

90 dias.................... 5 1/2 "
A seis meses.............. 6 3/4 "

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.
En metálico y moneda corriente 9 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.
Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Julio 28 de 1872.
A. Marcó del Pont.—Gerente.

MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será es siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico
Para los saldos á nuestro favor.............. 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros.............. 6 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE
F. F. MORENO
DOMICILIADA: FLORIDA 112 1/2 (altos)
Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia
Argentina de Seguros
ESTABLECIDA EN 1859.
ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES
y contra incendios.
Capital suscrito: fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO
Presidente-D. Tomas Amstrong
Vice—presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.
Sr. D. José María Cantilo.

Junta de vijilancia
Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Marzo de 1872

	pesos fuertes	pesos plata.
4.243	4 391.016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89.—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p% consolidado.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.
Capital autorizado 2.000,000 ps. fts.

Consejo de Administracion.
Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
Iuindico—G. Schindler.
N. 1496 J.5.50.11.
Noviembre de 1869. *Augusto Lasserre.*
3 p. m.

EDICTOS

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á Don Simon Benguay para que dentro del termino de seis dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derechos en los autos que contra dicho Benguay ha iniciado Don Pablo de Montravel como Gerente de la Caja de Crédito Hipotecario, por cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento si no compareciere en el término señalado, de seguirse la causa con un defensor que se nombrará en su rebeldia—Buenos Aires Noviembre de 1872—Defensa 78, Escribano Secretario, **Dario Beccar**.
No. 506 D. 2. 3 p. v. 5.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan S. Barra, se cita, llama y emplaza por el termino de 3 dias á D. Venancio T. Loaiza para que comparezca dentro de 6 dias, por sí, ó apoderado por la Secretaria del que firma, estar á derecho en el juicio que contra el sigue Doña Juana J. de Oregero sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de seguir en su rebeldia. Al mismo tiempo se hace saber, que se le ha citado de remate—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872—Eujenio Blanco—Escribano Secretario.
N. 517 2 3 p. v 5 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á [illegible] fallecimiento de Don Cristoval Bausista ya sean herederos ó acreedores para que, el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Victoria núm. 102 hacer valer su derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872, **Manuel Naveira**.
No. 3399 D. 2 2p 41.

Por disposicion de D. Meliton Ulaondo—Juez Comisario del concurso de D. Pedro Carme—se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 5 del entrante á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo; previniéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicado—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872—Angel Julio Blanco—P.20.
N. 513 2 3 p. v 5.

Por disposicion del S. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Jofre de Fernandez ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Noviembre 30 de 1872—**Bartolome Martin**.
No. 501 D. 2 30p. v2 E.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber por el término de seis dias á todos los acreedores de D. Domingo Rivera, que en la reunion general que tuvo lugar el dia 26 del corriente, se acordó aceptar la cesion de bienes hecha por aquel en cuanto hubiere lugar, nombrándose defensor de bienes al Dr. D. Aristóbulo del Valle, al que se le pondrá en posesion de todos los bienes Igualmente se hace saber á los deudores del espresado Rivera que no deben verificar pago alguno sin prévio mandato judicial, bajo las penas establecidas—Buenos Aires Noviembre 30 de 1872, **Pardo**.
No 523 2. 6p v9

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D Cecilio Confré, ya sean como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el juzgado de S. S. y por intermedio del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires Noviembre 25 de 1872. Defensa 78, **Dario Beccar**.
N 3456 27.30p v27.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama por el termino de treinta dias para todos aquellos que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Victoria Vignole ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872. **Federico Mendez**.
N. 3243 16.30p v16.d.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D Francisco Córdoba y Da Vicenta Pacheco y los de los hijos de estos Eustaquio y Bartolome Córdova y Pacheco, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. **Nemesio Zanoletti**.
N. 3293 20 20pv21.d

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan y emplazan por treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Manuel Rios, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S.Sria. y oficina del que suscribe, Defensa núm. 78, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 18 de 1872. **Manuel Lacasa**.
N. 3203 13.30p.v13.dbre.

Herederos y acreedores de D. Enrique Peterson, el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Peterson para que comparezca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872. **Nemesio Zanoletti**.
N. 3156. 3.30p.v9 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia van Danieslao y Da Maria van den Berg, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa núm. 74. Buenos Aires, Noviembre de 1872. Escribano, Secretario, **Manuel Malmierca**.
N 3559 26 15p.v12.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugales D. José María Perez y Da. Rita Soria de Perez, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872. Escribano Público' **Manuel Malmierca**.
N. 3223 15,30p.v16.d.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remates en pública subasta en el Juzgado de Paz de Balcarse y en las tardes de los dias 9, 10 y 11 de Enero del año corriente 1873 de todas las haciendas pertenecientes a la testamenteria de D. Angel Cepeda consistente en haciendas vacunas yeguarizas caballos y lanares teniendose por base para las vacas el precio de ciento diez $ (110) mjc. por cada una cabeza, las yeguas cincuenta $ (50) y los caballos doscientos cincuenta pesos (250) mjc. no admitiendo oferta menos de estos precios. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina actuaria calle defensa 178 al Juzgado de Paz de Balcarse Buenos Aires Noviembre 29 de 1872. **Dario Beccar**
N. 3393 29 30p.v30.d.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber que habiendo ose padecido una equivocacion al citarse los deudores á la testamenteria de Janibelli tomando á los acreedores por esto queda sin ningun efecto el edicto publicado en este mismo diario en dias anteriores en la parte que se refiere á los nombrados y en su consecuencia se cita llama y emplaza á los siguientes Señores para que se presenten á reconocer los créditos que tienen á favor de la testamenteria bajo apercibimiento de procederse ejecutivamente D Francisco Mellifiero por 10,085 $ mjc. D. Felipe Pifano hermanos por 3672 $ D. Vicente Duarte por 1087 $ 4 (P) D. Juan Catanoo 3 914 $ D. Stella Albino por 4683 $ D. Blas Madera por 5000 $ D. Juan Busolo por 1782 $ Francisco Chapar por 1495 $ D. Luis Olibato por 4197 $ (P) D. José Larroque, por 7838 $ 4 (P) D Antonio Sabastaño por 9908 $ D Francisco Isolai 1200 $. Lo que se hace saber á los nombrados para que comparezcan en el término de 15 dias. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1872. Recoba nueva núm. 86 Escribano Público, **Julian Biron**.
N. 3268 18.15p.v3.d.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Casal, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez**.
N. 3374 37 30p vz8l.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Coral, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez**.
N. 3373 27 30p. v28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Cárlos Cisnero y Da. Rafaela Alvarado para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Noviembre 22 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolomé Martin**.
N. 3370 27 30p.v28l.

Herederos ó acreedores de Da. Encarnacion Lopez Carmelo el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Encarnacion Lopez Carmelo para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 6 de 1872. **Nemesio Zanoletti**.
N. 3148 6.30p.v6.dbre.

Se han de hacer almonedas y remates en la última tarde de los dias 3, 24 y 26 del entrante mes de Diciembre á cuyo efecto se habilita la feria ante el Juez de Paz del Partido de Lobos en una casa sita en dicho Partido, perteneciente á la testamenteria de D. Donato Rivas, compuesto su terreno de una cuadra cuadrada, tasado todo en la suma de 55,000 mil $ mjc. previniendose que no se admitira oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra ocurran á D. Juez de Paz ó á la Oficina del infrascripto calle de la Defensa núm. 74 donde se les pondra de manifiesto los autos esoresados. Buenos Aires Noviembre 28 de 1872. Escribano público, **Natalio A. Ponce**.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Berrutti ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. Escribano Publico, **Manuel A. Victorica**.
N. 3206 13.30p.v13d.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Leon Mendoza, debiendo comparecer ante el Juzgado de S.S. y oficina del secretario que suscribe Defensa 74 el dia treinta del presente mes á la una y media, bajo apercibimiento de que sino comparecen el Juzgado nombrara de oficio un sindico. Buenos Aires Noviembre 26 de 1872. **Bartolomé Martin**.
25.6p v1°.

Por disposicion de D. Ramon Idogoya Juez Comisario del concurso de D. Vicente Martinez se convoca por 2ª vez á junta general de acreedores para el dia 4 del entrante á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada. Buenos Aires 12 Noviembre de 1872. **Sicouret**.
N. 3383 28.3p.v24.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remates en la última tarde de los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del entrante mes de Diciembre ante el juez de Paz del Partido de Navarro de un campo con todo en él edificado ubicado en aquel partido, perteneciente á la testamentaria de D. Antonia Centeno compuesto de un mil y quinientas varas de frente por un mil y novecientas varas de fondo tasado todo en la cantidad de cincuenta y dos mil trescientos veinte y cinco pesos mjc. Previniendosé que no se admitirá reclamo á cerca de los títulos verificado que sea el remate que la base para hacer ofertas es la de cincuenta y tres mil pesos mjc. y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. Julio Mendez. Buenos Aires Noviembre 18 de 1872. **José Martinez**.
N. 2369 13 30p.v13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casalla, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 30 de 1872 **Bartolomé Martin**.
N. 3035 1.3p. v1.d.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dn. Manuel Coronel ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio de su secretario que firma Victoria 104 á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 28 de 1872. Escribano Público, **Felix Sagasta**.
N. 3086 29 30p.v.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Arobaco ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Dalos Perú 56 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. Secretario, **Manuel Perez Gomar**.
N. 3310 21.30p.v21d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Castaño de Lársen ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires Noviembre 9 de 1872. **Alejandro Miñones**.
Núm. 3180 12. 30 p. 12 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Soto ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Octubre 10 de 1872. Escribano secretario, **Manuel A. Victorica**.
N. 3121 6.30p.v6.d.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en arroyo Pacifico del otro lado del Paraná de las Palmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero empezando á las cinco cuadras mas ó menos de la boca del mismo para adentro en la margen derecha aguas arriba y el fondo correspondiente lindando por el frente y un costado con el Sr. Temolini, por el otro con desierto y por el fondo con los Sres. Merlo y Tuñolini se presenten á deducir sus acciones dentro del termino de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe pues de lo contrario se considerará á D. José y Don Juan Merlo el derecho de proceccion que de al solicitan como desierto. San Fernando Octubre 29 de 1862. Escribano Público, **Desiderio Chafuen**.
N. 3132 2,40p.v12 dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyugues Da. Sebastian Burlando y Da Benita Carbona ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 29 de 1872, Escribano Secretario, **Gregorio Ruiz**.
N. 3118 31.30p.v31 nb.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Enriqueta Rowe de Jones, á fin de que dentro del termino de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado, y oficina del Escribano secretario que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 31 de 1872. **Ciodomiro Gallardo**.
N. 3121 6. 30p.v 6 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instacia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Juan José Alvano y Da. Valentina Josefa de Perez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubier lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872. **Eduardo Munilla**.
N. 3141 2.30p v2d.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Macias de Tarbell, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su SS y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires; Noviembre 25 de 1872. **Manuel Malmierca**.
N. 3334 25.30p.v25d.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite llame y emplaze á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Omar de Venteol, á fin de que dentro de 30 dias comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872. **Pardo**.
N. 3341 25.30p,v30 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Benedicto Gomez ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Micercoles 20 de 1872. Escribano Público Secretario. **Gregorio Ruiz**.
N. 3305 21.30p.v21.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Rocca, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 12 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel A Victorica**.
N. 3218 14,30p v14 d.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Lucia Silva, D. Felipe Santiago Arista y D. Pablo Torrente, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor D. Emilio Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 88, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 31 de 1872. **Natalio A. Ponce**, Escribano público.
Núm. 3195 13. 30 p. v 13 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriano Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe Calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca**.
N. 3380 28 30p.v29 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anselmo y D. Marcos Escobedo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. Escribano Secretario, **Federico Mendez**.
N. 3378 28 30p v 9°

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se hace saber á D. Jacinto Casanova la providencia recaida en los autos que sigue D. Lino Sevigné con D. Vital Touyoa sobre cobro de pesos cuyo tenor es como sigue «Buenos Aires Noviembre 7 de 1872. Autos vistos, en rebeldia de D. Vital Touyoa hace por contestado el traslado de la demanda y se recibe á prueba por veinte dias comunes y mogables, haciéndose saber este auto en dos diarios» y por el término de seis dias Luis BELAUSTEGUI. Buenos Aires 29 de 1872 **Jose Fernandez**.
N. 3 96 29 6p v8d.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de 10 dias á D. Gerardo Agüero para que represente ante S. S. y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su Sr. padre D. Alejandro Aguero, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará un defensor á su costa. Buenos Aires, Noviembre 18 de 1872. **E. Nuñez**.
N. 3311 21.10.v1.d.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Pacifico, del otro lado del Paraná de las Palmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero en la margen izquierda aguas arriba por el fondo correspondiente hasta los bañados linda por el frente con los Sres. Tonolini y Merlo por un costado con el arroyo Durasno y por el otro con desierto y por el fondo con bañados se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á Don Andrés Tonolini y Don Roque Brachelli el derecho de posesion que de él solicitan como desierto. San Fernando Octubre 30 de 1872. Escribano Publico, **Desiderio Chafuen**.
N. 3121 2.40p.v12.dbre.

Herederos y acreedores de D. Manuel Bustillos. El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Bustillos, para que comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1872. **Nemesio Zanoletty**.
Núm. 3,202 13. 30 p. v 13 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á D. Roseudo Aradia, para que comparezca en el perentorio término de diez dias á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Da. Escolatica Aldana, los cuales trasmitan por la oficina del que firma, Defensa 74 bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca**.
N. 3316 28.10p.v3 d.

Por disposicion de los Sres. Jueces de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria y D. Honorio Martel, se ha de hacer almoneda bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante Diciembre de las siguientes propiedades, portenecientes á la testamentaria de doña Leonarda Marquez de Iramain una finca calle de Uruguay núm. 74, 17 y 1/2 varas de frente por 70 de fondo, tasada en todos sus ramos en 608 350 $ mjc. Otra calle de la Victoria núm. 587, de 14 varas de frente por 26 de fondo, tasada en 122,524 $ mjc. Otra casa barraca calle de la Victoria núm. 615; de 57 y 1/2 varas de frente por 52 de fondo, tasada en 630,189 $ mjc. Un terreno en Moron en la plaza de la Estacion del Ferro-Carril mirando á esta y al Sud de 80 varas de frente por 53 y 1/2 varas de fondo, con un martillo á su favor de 32 varas frente por 19 varas de fondo, tasado en 97,160 $ mjc. Muebles de la casa mortuoria tasados en 41,549 $. objetos de plata de la misma en 6,610 $ mjc. En el partido del Pilar 1.500 ovejas y algunos útiles. En el partido del 9 de Julio, la accion á 3 leguas de campo, tasadas en 20,000 $ la legua 636 cabezas de ganado vacuno á 110 cjc, 4 bueyes 1,400 $, 1200 ovejas á 20 $, 30 cabezas yeguarizas á 70 $ una, la marca 1,000 $, poblacion y útiles en 29,109 $. Lo que se hace saber, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872. Recoba Nueva núm. 86. Escribano público, **Julian Byron**.
Núm. 3316 22. 16 p. v 6 d.

AVISOS

Cajistas

En esta imprenta se necesitan.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Moralli: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurrian desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 87, entre Cerrito y Artes.
N. 500. D. 2 30p. v2 E.

Máquinas de trillar

CON MONTORES A VAPOR

De los sistemas mas adoptables y convenientes para el país. Los montores son construidos bajo los principios (mas modernos y sencillos) y vienen espresamente arreglados para poder ser alimentados con paja de trigo leña ó carbon. Las trilladoras son tan simples que pueden funcionar bajo la direccion de un peon cualquiera.

Se venden las trilladoras con motor, ó una ú otra máquina por separado.

Gran deposito de máquinas, Rivadavia 345, **Roldan, Laudes y Ca.**
N 3505 2.8p.v11.

Oficina de Tierras Públicas

Buenos Aires Noviembre 19 de 1872.

Por órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas, Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita llama y emplaza á D. Ricardo Hastings para que dentro del termino de ocho dias se presente á la Escribania mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente seguido por la testamentaria de D. Luis Vernet sobre herencia de un terreno en el partido del Pergamino, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Antonio O Iriarte, Escribano Mayor de Gobierno.
N. 3283 2.2p.v4.

Oficina De contribucion directa los propietarios que estén conforme con su avaluacion, deben ocurrir á esta oficina á abonar su cuota; previniéndoseles que el plazo es improrrogable hasta el 20 de Diciembre. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872
N. 3407 30.6p.v5d.

Banco De la Provincia se ha perdido una libreta perteneciente á D. Victor Leopflier, L° 106 F. 768 por la cantidad de 6000 $ mjc.
N. 3498 30.p30.v30d.

Profesor Se ofrece uno para dar lecciones particulares de francés, aleman, latin, lectura caligrafía, gramática aritmética, geografía, historia, dibujo, Potosí 103.
N. 4001 30.3p.v3d.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviale y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales. » **Juan Lanus,**
» **George T Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D Risso,**
» **Javier Arrufó**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmto.

Corrector Se necesita uno en esta imprenta que sepa cumplir con su deber.
Pmto.

Aviso de la Municipalidad

La Seccion de Obras Públicas recibirá propuestas verbales el Martes tres de Diciembre próximo, para la provicion de mil tonelas de piedra de la Banda Oriental con destino á la reparacion del empedrado, la piedra será recibida en la Balanza Municipal á medida que las necesidades lo exijan, no debiendo bajar de 20 centímetros de esposor por 10 de superficie y de superior calidad.

Noviembre 28 de 1872. **Mariano Obarrio**. Pro-Secretario.
N. 3328 28:10p.v3.d

BOTICA RASPAIL
17-TACUARÍ-17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantaneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre a toda hora de la noche.
Núm. 2386
Pmto.

Dinero Sobre hipoteca compra y venta de casas, terrenos, se dá toda cantidad que se solicite sobre propiedades en la ciudad y campos en la provincia, el interés varía entre el 8 y 12 por p.≡ al año.
Se venden y se compran terrenos y campos de estancia, Chacabuco núm. 16.
N. 3205 13.15p.v30.

José M. Tissera Natural de San Luis, pase por la calle de Comercio á pagar los nueve meses de comida que debo.
N. 3332 23 6p.v29.

Se dá dínero Del Banco Hipotecario, y se compran fincas y terrenos á toda direccion de la ciudad. Se cobran cuentas, asuntos judiciales y toda clase de comisiones, ocurrase á la calle de San José núm. 259, y dejar calle y número del interesado.
Núm. 4,000 29. 15 p. v 14 d

Repartidores Se necesitan en esta imprenta.
Pte.

Carpintero De obra blanca se necesita en este pueblo por mes ó por dia se dá mantencion, casa y buen sueldo.
Ocurrase á la agencia del «Republicano» en San Fernando, casa de Barbará, Plaza principal.

Ama De leche, busca colocacion, por mas pormenores verse con T. Barbará, agente de colocaciones San Fernando, Plaza principal.

Papas Especial francesa para semilla las hay en cantidad en la casa de Santiago Ginorchio é hijo almacen de los Sres. Hermanos, plaza Constitucion esquina calle de Garay.
N. 3388 29.15p.v14d.

Miguel Bordenabe
Rematador y comisionista ofrece sus servicios al comercio y público en general en Mercedes.
N. 2385 29.15p.v14d.

Teatro de la Victoria
Se alquila este establecimiento por seis ó por doce meses, ó mas tiempo.
Los interesados pueden ocurrir á esta imprenta.
El teatro esta pronto para funcionar esta funcionando.
Por mas detalles ocurrir á esta imprenta.

Se vende Una hermosa casa de altos y bajos con fondo completo y tramway á la puerta situada en la calle de Cangallo núm. 555 entre Ayacucho y Junin.

Interesante A las Comparsas de Carnabal! La acreditada bordadora de oro y plata q' vive en la calle Chacabuco num. 236 ofrece sus trabajos en la presente temporada garantiendo su prontitud y esmero á sus favorecedores
N. 3376 28.20p.v28d.

Compañia Argentina de Seguros
«LA ALIANZA»
Los Sres. Accionistas de la Compañia de Seguros «La Alianza» se servirán asistir á la reunion que tendrá lugar el Martes 3 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde en la oficina de «La Probidad» calle Reconquista núm. 87 altos para elejir las personas que han de componer el consejo de Administracion é instalar la Sociedad. Buenos Aires Noviembre 26 de 1871. El iniciador **Ventura Cárdenas.**
N. 3871 27.5p.3p.v2.d.

HOTEL DE LA ESTRELLA DEL OESTE
DE MIGUEL SARRIÉTA
Hay comodidades para viajeros, piezas independientes para familias, servicio esmerado y equitativo; se reciben pensionistas, como tambien encargos de comidas para bailes, banquetes etc. Comodidad, aseo y limpieza, única casa cómoda en el pueblo del Bragado.
Hay una espaciosa y cómoda caballeriza y se cuidan caballos.
Núm. 3349 25. 30 p. v 30 d

MENSAGERIA LA FAVORITA
PARA EL BRAGADO Y 9 DE JULIO
Salidas para el Bragado—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
Para el 9 de Julio—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30 de cada mes.
Regresos del Bragado—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Regresos del 9 de Julio—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Agencia—En Buenos Aires, Rivadavia núm. 239; en Chivilcoy, casa del Sr. Romey; en el Bragado, Hotel del Sr. Sarrieta y en el 9 de Julio, Hotel del Sr. D. Graciano Iriarte.
Empresario:
M. del Valle.
Núm. 3450 25. 30 p. v 30 d

REMATES

Adolfo Encina
JUDICIAL
De un terreno situado en esta ciudad calle de Charcas entre Junin y Ayacucho por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui.
El 29 de Diciembre á las 4 de la tarde se rematará dicho terreno compuesto de 9 varas de frente al Sud por 20 varas 20 cent. de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 17,542 $ 50 céntimos moneda corriente.
Por mas informes Potosi No. 85.
3413 30.20p.v21d

Hidalgo y Torres
AL PÚBLICO
No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando el precio que se nos dé; como ⅔ partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistirán á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.
Por los mismos
N. 5458
¡En las Lomas tambien!!
Una linda chacra!!
La conocida por de Arrotea!!
La mas linda de ese punto!!
Lindando con las 100 Manzanas
Que venderemos judicialmente
El 15 de Diciembre á las 5 en punto
¡Se venderá el mismo dia!
Al mas alto precio
¡¡Sin limitacion!!
200 vs. de frente al Oeste por 740 de fondo al Este todo cercado de alambre y de cina-cina.
Espaciosas piezas
2 grandes palomares
Acazias, sauses, paraisos, árboles frutales etc etc. El arroyo del Rio cruza esta chacra y linda con los Sres. Quesand Pordal y otros. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
N. 622 2.13p.v16.

Por los mismos
Número 5,457
JUDICIAL
De las existencias de la platería calle de Rivadavia No. 684 contigua á la esquina de Entre Rios. Perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Botto. De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustigue.
El jueves 5 de Diciembre á las 12 del dia, todas las existencias entrando un armazon, mostrador y vidriera y gran cantidad de herramientas etc.
Por mas pormeneres Bolivar 76.
3412. 30 6p v5d.

Por los mismos
N. 5455
JUDICIAL
De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas y á quince cuadras de la plaza y á 10 de la estacion perteneciente á la testamenteria de Da. Angela Abalos, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel A. Fernandez.
El Viernes 2 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de cinco mil árboles de durazno como dos mil álamos sauses etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la insignificante cantidad de $ 21997 m|c, no admitiendose oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 14965 m|c.
NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76 al dia y hora indicada.
N. 3395 29 35p.v5o.

POR LOS MISMOS
N. 5,451.
JUDICIAL.
Calle de Santa Fé esquina Ayacucho
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria
Gran terreno con edificio y dividido en 5 fracciones del modo siguiente:
PRIMERA FRACCION
Esquina Santa Fé y Ayacucho núm. 379, con 11 varas 80 céntimos de frente al Sud por 31 de fondo al Norte, tasada en $ 153,016 m|c. 2|3 partes $ 102,012 m|c.
SEGUNDA FRACCION
Santa Fé núm. 383 casita con 7 varas 85 céntimos al Sud por 31 al Norte, tasada en todos sus ramos en $ 58,548 m|c. 2|3 partes $ 38,032 m|c.
TERCERA FRACCION
Linda con la segunda el edificio mejor, é igual terreno tasada en $ 90,078 m|c. 2|3 partes $ 60,051 m|c.
CUARTA FRACCION
Calle de Ayacucho 16 varas al Este, por 2 1|2 50 centimos al Oeste, tasada en $ 82,663 m|c. 2|3 partes pesos 55,108 m|c.
QUINTA FRACCION
En la misma calle 18 varas 30 céntimos de frente al Este, por 27 varas 50 céntimos de fondo al Oeste, tasada en $ 104,458 85 cts. 2|3 partes $ 72,306 m|c.

El Domingo 8 de Diciembre á las 3½ en punto de la tarde, venderemos este importante terreno, no admitiendo oferta que no exceda de sus 2|3 partes de sus tasaciones que son bien bajas. Por mas pormenores á los rematadores, Bolivar núm. 79.
Núm. 3289 19. 11 p. v 1. d.

Por los mismos
N. 5454
JUDICIAL
De una casita calle de Chacabuco núm. 375
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel á lo barato.
El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos esta casita perteneciente á la testamenteria de D. Joaquin Lozano y cuyo terreno se compone de 6 vs. 80 cts de frente al Este por 35 vs. 70 cts. de fondo al Oeste con 5 piezas, letrina, cocina etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la suma de 115,811 y no se admitirá oferta que no exceda de la 2|3 partes de su tasacion que son $ 77,210 m|c.
Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 76.
N. 3160 26.30p.v25.

Por el mismo
Núm. 5,445.
GRAN REMATE
JUDICIAL
DE 100 MANZANAS
En el pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora, á 12 cuadras de las estaciones «Lomas» «Temperley» y «Adrogué»
¡Terrenos elevadísimos!!
¡No se ha vendido hasta hoy cosa igual!!
¡son los mejores terrenos de allí!!
¡Para chacras!!
¡Para casas-quintas!!
¡Y para todo lo que se quiera!!
¡Por su altura!!
Por su calidad de tierra
Por lo inmediato á la ciudad
Lindan con Arrotea, Correa, Grigeras, Luna y otros, circumbalan estos terrenos edificios valiosos.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.
TASACION DEL AÑO 1855!!
Al mas alto precio
Podemos decirlo pues la tasacion es de $4000 m|c. por manzana como sus dos terceras partes hecha hace 17 años (friolera) comenzaremos á vender frente á la estacion.
¡Cerveza y algo mas!
Lomas de Zamora
(Habra Carauajes)
Casa con edificio!! ¡A la sombra!
La venta se hará en lotes por manzanas¡¡
¡Testamentaria de D. Felipe Ramon Avellaneda¡¡
A PEDIDO DE TODOS SUS HEREDEROS.
El Domingo 15 de Diciembre á las doce en punto del dia procederemos al contado y sin retirar lote estos importantes terrenos, previniéndo que nos escusamos en dar boletos gratis para evitar abusos en su distribucion.
Por planos y mas informes á nuestra casa de remate Bolivar 76.
N. 3117 63p.v15.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.
OTRO—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por los mismos
N. 5455
¡Importantísimos!!
Léase este aviso con atencion, magnífica propiedad al Norte y central, Suipacha y Tucuman esquina de 18 varas de frente al Norte, por 29 al sud, con un martillo á su fondo de 661 vs. cuadradas sin limitacion alguna al mejor precio y sin retirar lote, perteneciente a la testamentaria de doña Angela Achaval de Nuñez y por órden de todos sus herederos todos mayores de edad, muchísima atencion.
El Domingo 8 de Diciembre a las 2 en punto de la tarde se venderá e ta infaliblemente segun autorizacion escrita de sus herederos esta importante y valiosa propiedad central con bastante edificio al mas alto precio y sin retirar lote.
NOTA—Haremos presente que esta propiedad ha sido tasada en el año de 1859 en la suma de 63,680 $ m|c. y que en cuya época no tenian la mitad del valor que hoy tiene la propiedad no habia tramways ni teatro de la Opera ni de Variedades, ni rodeaban edificios de alta importancia á esta esquina. En consecuencia, recomendamos con especialidad este importante remate á los especuladores, mucho mas cuando se venderá como hemos dicho al mejor postor.
Títulos superiores
Por mas informes á nuestra casa de remate y comiciones Bolivar 76.
N. 2865. 26 12p, v8d.

Por el mismo
N. 5452
JUDICIAL
En frente á la importante plaza y Calle Independencia núm. 211 Y 213 entre Tacuarí y Buen Orden, en dos fracciones.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Fernandez, á la plaza de la Concepcion.
El Miércoles 25 de Diciembre (dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna y al contado, esta magnífica propiedad perteneciente á la testamenteria de Da. Maria Arrascate cuyo terreno y tasacion es como sigue:
1ª fraccion Independencia núm. 211
Una casa con toda clase de comodidades, edificada en terreno de 7 vs. 35 centimetros de frente al Sud. por 70 de fondo al Norte tasado en todos sus ramos en $ m⁄c 247,602 40 centavos, 2|3 partes 165,068 $ m⁄c.
2ª fraccion Independencia núm. 213.
Una casita contigua a la primera con 5 vs. 75 centimetros de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en $ m⁄c 192,324 40 centesimos 2|3 partes 128,216 $ m⁄c. No admitiendose oferta que no exceda de las 2|3 partes de u tasacion que son bien bajas tengan presente la importancia de esta localidad frente á esa linda plaza entre dos tramways y en donde en breves dias pasará el tramway que va á Flores por esa calle.
Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
N. 3309. 21. 4 p. v 25.

POR EL MISMO
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 4 de Diciembre á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, como tambien un lindo cupé en muy buen estado y una elegante victoria fuerte y liviana.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Adolfo Bullrich y Ca.
PERMANENTE
Lotes de terrenos en Merlo á 2,000 y 2,500 pesos
Tenemos órden para vender las dos manzanas de terrenos en Merlo que no se vendieron en el remate el Domingo 20 por falta de tiempo
Los lotes son 20 varas y 50 á $ 2,000 y 25 varas y 50 á $ 2,500.
La órden de venta á estos precios dura solamente hasta fines de Noviembre.
Para mas informes, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 118 altos.
Núm. 2005 22 Pmte.

POR LOS MISMOS
EN EL DELICIOSO PUEBLO DE
BELGRANO
LOS ÚNICOS LOTES
SOBRE LA BARRANCA
Calle por medio con la magnífica quinta de D. Guillermo Matti 16 grandes lotes algunos con edificios buenos á una cuadra de la estacion del Ferro carril.
El Domingo 8 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber: Calle Lavalle sobre la Barranca.
Lote 1º Esquina 21 1|2 vs de frente al Sud. por 50 vs de fondo al Norte con un edificio nuevo,
Lote 2º 21 idem idem por 50 idem contiguo al anterior. Calle 11 Setiembre calle por medio con el G. Matti.
Esquina 3º 25 varas de frente al Norte por 50 vs de fondo al Sud con un edificio nuevo.
Lote 4º 31 1|2 idem 50 idem contiguo al anterior.
Lote 5º 21 1|2 id 50 id.
Lote 6º 21 idem al Oeste 46 1|2 idem al Este.
Lote 7º y 8º 15 vs cd. uno con 46 1|2 idem.
Lote 9º 10 id 41 1|2 idem. Otra manzana.
Lote. 10 esquina 25 vs de freto con 50 vs de fondo con edificio nuevo.
Id 11 y 12 25 idem 50 idem.
Id 13 25 idem 50 idem.
Id 14 Esquina 20 idem 50 idem.
Id 15 y 16 15 vs cd. lote 50 idem.
Escusado nos parece llamar la atencion sobre esta propiedad lo único y lo mejor que queda para venderse en Belgrano es la única manzana sobre la Barranca, lindera á calle por medio con las esplendidas quintas del Sr. D. Guillermo Matti y D. Pablo Montravel á una cuadra de la estacion del ferro-carril sobre la calle principal rodeada de magníficos edificios, es en fin el verdadero lujo de Belgrano, que como es sabido dentro de poco sera una verdadera ciudad iluminada á gas con aguas corrientes, de manera que pronto allí el valor de la tierra será lo mismo que en la capital. Los que quieran centuplicar su dinero, aprovechen la ocasion. Por mas pormenores San Martin núm. 118.
N. 3406 30 9 p. v 8 d.

Por los mismos
JUDICIAL
De la casa esquina, núm. 329 y 331 calle cuyo y Talcahuano núms. 98 y 100. Brillante porvenir, cuenta segura.
El Martes 10 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamenteria de D. Juan Baustista de Souza á saber:
La casa arriba mencionada formando esquina á las calles Cuyo y Talcahuano, edificada en terreno de 15 metros 588 milimetros de frente á la calle de Talcahuano por 24 metros 926 milimetros de fondo á la calle de Talcahuano equivalente á 18 vs. de frente por 20 vs. 70 centimetros de fondo.
Dicha casa se compone de una gran esquina de material y 4 piezas de madera á la calle de Talcahuano y por la calle de Cuyo núm. 333 un incluso el café con 4 piezas de material.
Actualmente gana mensual $ 2300 m|c. con contrata advirtiéndo que esta se concluye dentro de seis meses.
Las tasaciones importan en todos sus ramos $ 370,775 m|c. trescientos setenta mil setecientos setenta y cinco pesos m|c. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes que son $ 247,183 m|c. doscientos cuarenta y siete mil ciento ochenta y tres pesos.
Para ver los titulos y demás escribania de Gallard calle de la Defensa tercer patio.
Y por mas pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.
N. 515 2.8p v10.

Por los mismos
JUDICIAL
De la casa calle Cordoba núm. 213 y 215 perteneciente á la testamenteria de D. Domingo Arrimondo.
El Martes 31 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamenteria de D. Domingo Arrimondo, á saber:
La propiedad arriba mensionada edificada en terreno de 10 metros 20 cts de frente al Sud por 30 metros 31 cts. de fondo al Norte, igual 12 vs. de frente por 35 vs. de fondo el edificio se compone 2 piezas de alto de azotea otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera techo de tabla y tiene 2 saguanes, corralon, caballeriza, entre pisos techo de tabla y tiene parral con zarzo de fierro, pozo letrina etc.
El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trecientos ochenta mil doscientos cincuenta $ m|c. ($ 380 850 m|c.) siendo la base para la venta las 2|3 partes de dicha tasacion que son (253,500 m|c.) docientos cincuenta y tres mil quinientos pesos m|c. para informarse tanto de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, bajo de cabildo. Por mas informes á nuestro escritorio San martin núm. 118.
N. 4304 30.32p.v31d.

Por los mismos
De una casita bien situada calle de Rio Bamba núm. 8 entre las de Rivadavia y Piedad, para renta.
El Domingo 8 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:
La quinta arriba mencionada perfectamente situada entre las dos grandes calles de Rivadavia y Piedad calle empedrada alumbrada á gas, aguas corrientes con tramway en ambas calles que corre cada cinco minutos, el terreno consta de 8 1|2 de frente al Este por 17 1|2 vs. de fondo al Oeste, contando el edificio de una sala á la calle saguan, 2 piezas mas, cocina letrina, resumidero etc. actualmente esta alquilado en 450 0 mensuales las personas que tiene poco capital y quieran invertirlo bien tienen buena ocasion con esta propiedad que dá un buen alquiler que ofrece un seguro porvenir, pues esa localidad cada dia aumenta su valor.
Titulos superiores y á satisfaccion del comprador.
Por otros pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 318.
N. 3403 30.9p.v8d.

Por los mismos
De ricos muebles en la casa habitacion del S. D. Bernardo de Iturrespe, por ausentarse proximamente para Europa, calle Maipú núm. 10 (altos.)
El Viernes 6 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Iturrespe todo el omenaje de esta casa habitacion por haberse ausentado para el campo y cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:
SALA—Un juego de sala de jacaranda forro damasco de seda punzó compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas con gran espejo, 1 mesa centro piedra mármol cortotinados con sus correspondientes galerias etc. 1 y objo cristal para gas de 6 luces alfombrado y demas arañas adornos cuadros etc. un piano perpendicular inglés Kannant y de sobre salientes voces.
ANTE SALA—Un ropero de jacaranda con espejo, 1 escritorio, 1 sillon caoba, 1 espejo, 2 galerias con cortinados, 1 juego caoba forro damasco color café compuesto de 3 sofaes, 2 sillones y 12 sillas, una araña cristal de 4 luces, alfombrado, cuadros adornos etc.
PRIMERO DORMITORIO—Una cama fierro y colchones y labatorio de jacaranda con espejo, 1 comoda id. 1 guarda ropa id 1 perchas, 1 galeria, 1 estufa americana, 1 araña de 2 luces, juego porcelana para labatorio, alfombrado, cuadros etc.
SEGUNDO DORMITORIO—Una cama fierro y colchon 1 comoda caoba con tocador, 1 labatorio con 1 ropero con 1 mecedora 1 costurero fino, 1 araña de 2 luces, alfombrado etc.
COMEDOR—Un aparador de caoba con espejo, 1 mesa de caoba para 10 cubiertos, 2 rinconeras de caoba con cristales, 10 sillas americanas, 1 espejo marco dorado, cristaleria flamante porcelana, licorera, 2 cajas musica un reloj, cuadros objetos, cubiertos composicion, alfombrado y demas artículos.
TERCER DORMITORIO—Un ropero caoba, 1 labatorio con 1 cama fierro y colchones, 1 mesita caoba para jugar, sillas, 2 estantes para libros varios libros cuadros, alfombrado, araña gas etc.
CUARTO DORMITORIO—Dos camas fierro con colchones, 1 ropero de caoba, con vidriera, 1 mesa de noche sillas, cuadros, alfombrados etc.
QUINTO Y SESTO DORMITORIO—Dos camas fierro con colchones, 1 ropero de caoba con vidrieras, 1 labatorio con espejo, 1 comoda id, 1 ropero, una mesa de noche, 1 ropero de caoba, 1 guarda ropa, sof. de pino, alfombrado, brazos para gas y demas enseres de una casa de familia.
N. 3405 29.6p.v5d.
Al mismo tiempo, una bateria de cebao para cocina compuesta de 16 piezas.

POR LOS MISMOS
Notable remate
EN BARRACAS AL SUD
Por liquidacion de la Sociedad. Fomento de Barracas al Sud. De la grandiosa. Esquina la lado del Teatro Rivadavia 39 1|2 vs. á la calle Mitre por 27 vs. á la calle Pavon. Todo edificado solidamente. Gran porvenir, inversion y venta segura.
El domingo 15 de Diciembre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la Comision Directiva de la sociedad «Fomento de Barracas al Sud,» y segun consta de las actas archivadas en la Secretaria de dicha Sociedad, á saber:
La gradiosa esquina al lado del teatro, todo edificio do su terreno de 39 1|2 vs. de frente á la gran calle ó Bombrard Mitre y 27 de frente á la calle Pavon.
Actualmente estando alquilada una parte no mas del edificio produce 3750 $ m⁄c mensualmente pudiendo producir hasta 6500 y 7000 $ al mes, como sucedia antes de ahora.
La importancia de la localidad está fuera de discusion á una cuadra del puente Reynoso sobre la arteria principal del Sud, que actualmente se está empedrando; que será recorrida por el Tramway Ciudad Buenos Aires hasta el arroyo de la Crucecita, demuestran claramente que la adquisicion de esta finca sera un pingüe negocio para la persona que la compre.
Debemos presumir que la órden p. la venta es limitada que la base segun convenia de la Comision Directiva es de 500,000 $ m⁄c para comenzar lo que creemos razonable al se tiene en vista la actual venta que produce.
Titulos garantidos por mas informes á este Escritorio San Martin num. 118.
N. 3,402. 30 16 p. v. 15

POR LOS MISMOS
Esplendida esquina
Al Norte, Al Norte
Esquina Callao y Arenales
El Domingo 8 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, á saber:
La magnífica esquina arriba mencionada, 15 varas de frente al oeste por 35 varas de fondo al norte. Llamamos la atencion de las personas que buscan lindos locales al norte, se fijen en esta gran esquina propia para edificar y situada en unas de las calles que ofrecen mas porvenir, la calle Callao á no dudarlo, será una de las mas bellas y quizás la mas bella de todo el municipio de Buenos Aires.
Aprovechar esta ocasion para comprar un lote de terreno que no tiene rival por esas alturas.
Titulos de primer órden. Por mas pormenores, calle San Martin número 118.
N. 3414 30 9p. v8d.

Por los mismos
De riquísimos muebles, en la casa habiiacion del Sr. D. Manuel Perez del Cerro calle de la Victoria núm. 217.
El Miércoles 4 de Diciembre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico omenage de esta casa habitacion por ausentarse la familia al campo y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA Unrico y flamante juego de sala de jacarandá tallado á lo Luis XV forrado en brocatela de seda española color carmesí compuesto de un sofá 2 sillones y 6 sillas con fundas de hilo, 1 sillita de costura forro de seda y funda de id 4 espléndidos cortinados con cenefar de brocatela de seda igual a los muebles con riquísimos cordones, flecos y pasamanteria de seda, galerias y agarraderas doradas, (estan nuevas), 2 grandes espejos, 1 lindo chiffonier de boule, 1 mesa de centro id, 2 espléndidos jarrones id tiboras de porcelana, biscuit pintados á mano de un vara de alto (como no hay otros en el pais), 1 colosal reloj vaco de mármol negro representando á Ricardo Corazon de Leon (rica y elegante pieza de salon); 2 grandes jarrones de crictal de Bohemia color perla de mas de vara de alto, 2 id id id color verde. 1 gran vaso y jarron de mármol, 2 jardineras de porcelana piés dorados, 2 hermosas macetas de porcelana con pletos, 1 mesita de lavatorio mosaico de malaquito, 1 tarjetero id id, 2 hetagéneo de marqueteria, una variadísima coleccion de adornos de mucho gusto y valor, 4 repisas doradas con estátuas de porcelana biscuit. 6 sillas fantasía, 1 banquito de la China de márfil, libros y albums de lujo salibdera del cristal, 1 gran araña de cristal para gas y velas al mismo tiemdo, 10 brazos. 1 brazo de cristal para gas, 8 picos algunos adornos de plata et.
OBJETOS VARIOS Un buen piano para estudio, 1 rica bandeja de Ghristofle, 1 licorera id muy elegante, 1 aceitera id, 2 palilleros de plata, 1 id platina. 8 doc. cubiertos cabo plata, bandejas, asientos para botellas, cuadros al óleo, juegos de mesa de noche, bañaderas, grabados, 1 abanico de filagrana de plata dorada y muchos objetos que estarán á la vista el dia del remate.
12 bancos de fierro para plantas.
N. 3385 25.10p.v4.d.

Por los mismos
JUDICIAL
De una gran casa Buen Orden núm. 416. 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo. Perteneciente á la testamentaria de Da. Melchora Baragan de Alegro. Por órden del señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El Mártes 24 de diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad edificada perfectamente, con 8 piezas, aljibe brocal de mármol, letrina pozo, zotano, cielos rasos, etc. etc.
Los tirantes y tirantillos de quebracho, un brale y friso de mármol patios embaldozados, salas y piezas espaciosas, puertas de hierro en los zaguanes, etc. etc.
Esta importante propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 601,942 siendo la base para la venta de 2|3 partes que son $ 401,295 moneda corriente.
Recomendamos esta importante propiedad situada en linda y comercial calle de Buen Orden, principal arteria del comercio del Sud.
Para ver las tasaciones á la escribanía de Sanabria, Recoba Nueva y por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
3321. 23 30p v2

Por los mismos
JUDICIAL
De una linda quinta en Belgrano, perteneciente á la testamenteria del finado Dr. D. Carlos Furch por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
El Domingo 22 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado esta quinta situada en Belgrano perteneciente á la testamenteria del Dr. D. Carlos Furch y por órden del Juez de 1ª Instancia Isaac P. Areco como sigue:
El terreno consta de 50 vs. 50 cts. frente al Sud por 73 vs. 75 cts. fondo al Norte haciendo esquina de las calles de Lavalle y Maypú tiene 3 piezas de material á la calle de Lavalle, frente revajada con molduras á la moderna cielo razos empapeladas, pisos de baldozas pared de circo y tres tiras baranda de fierro á la calle de Maypú un zaguan 2 piezas, letrina, cochera y circo de pared, porton de fierro, caballeriza, palomar piezas con corredores, pozo, parral y zarzo de fierro, 2 cuartos de madera, gallinero etc. todo el terreno cercado de pared, 4 bancos de fierro y glorieta con varanda de fierro en la azotea un magnífico jardin con plantas buenas, caminos de conchilla, huerta con árboles frutales de riquísima clase.
La tassacion judicial importa en todos sus ramos la suma de $ 429,000 m|c; no pudiendose vender por menos que las 2|3 partes que son $ 286,665 m|c. para informarse de los titulos al Escribano.
N. 3286 19.3p-v22.

Carlos Ristorini
En la Floresta
De una linda casa chalet (estilo suizo) y jardin
Con frente á tres calles, calle Santa Magdalena, calle San Andres y calle San Juan, á 2 cuadras al Oeste de la Estacion Floresta, precioso chalet, rodeado de hermosos edificios, jardin de 1ª clase.
El Domingo 8 de Diciembre á las 2 y 1|2 después de la llegada del tren que sale á las 2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta gran casa de recreo cuyo pormenor es como sigue:
El terreno se compone de 108 varas de frente calle Sta Madag al na, 25 calle San Andres y 25 calle San Juan tode cercado con una elegante reja de fierro con pilares de material y entrada para carruaje.
Tiene 7 hermosas piezas bien edificadas con cielos razos de yeso, galerias, cochera, pisos de baldozas, etc. Un jardin poblado de infinidad de plantas de flores finas y de arboles frutales escogidos de lo mejor.
Es preciso ver para juzgar el merito de esta propiedad.
El tren sale del Parque á las 2.
Otros informes al escritorio Victoria 116.
N. 512 2.6p.v8d.

POR EL MISMO
EN EL ESCRITORIO CALLE DE LA
Victoria 116.
se rematará
EL MARTES 10 DE DICIEMBRE
A LA UNA
la gran chacra del Sr. Dr.
YTURRIOS
30 1|2 manzanas 30 1|2
EN LA VILLA DE
MERCEDES
Hermosa casa, lindo jardin.
Quinta de frutas esquisitas.
A la mas alta postura. Por ordon de su dueno, hoy en Europa. La hermosa chacra del señor D. Daniel Iturrios, está situada en la parte mas alta de las quintas de la Villa de Mercedes y distinto de la Plaza del Pueblo á de la Estacion 14 á 15 cuadras á la izquierda de la linea ferrea. No se rematará en la chacra sino en el Escritorio de Cárlos Ristorini calle de la Victoria No. 116.
El Martes 10 de Diciembre á la una en punto se rematará este establecimiento de campo que es como sigue:
EL TERRENO—Es todo de lo mejor tiene 306,500 varas cuadradas ó sean mas de 30 1|2 manzanas de cien varas de frente por cien de fondo.
LA GRAN CASA—tiene 10 haitaciones cómodas de azotes, con un gran corredor al frente con 8 lindas columnas de material y otro corredor al fondo con pilares de hierro, cocina y 3 mas cuatro piezas con techo nuevo de ripias (habitacion del jardinero cochero, pesebres etc. á la calle una verjaancha de madera dura con pilares de material.
JARDIN—Es muy lindo, tiene plantas de merito, tiene una veya de hierro con pilares de material al frente de la casa.
A MAS—Un lindisimo palomar situado en medio de uno de los alfalfares.
ORDEN DE LA PLANTACION—Grandos triangulos separados por calles de alamos, acalias y paraisos (estas calles son anchas para carruage y convergiendo todas al centro). Tiene mas o menos 8 cuadras de monte de durazno, álamos tiene mas ó menos 12,000, arboles frutales, duraznos y otras frutas, y de leña 18 á 20,000 acasios negros y blancos, 2700 á 3000 arboles de frutas muy finas, 100, 2800 varas de zanja con cerco de tunas, acasias, multiflor etc. sauces 500, 2 grandes alfalfares de cuadra y media cada una.
ATENCION—Esta chacra linda por el Norte con D. Antonio Romero por el Sud con D Fernando Rodriguez, por el Este calle en medio con D. Ladislao Reyes Oliva.
NOTA—El edificio de la casa ha costado mas de doscientos mil pesos, su dueño ha gastado muchisimo dinero en las plantaciones y nada de esto se tendrá en cuenta para la venta lo que será á la mas alta postura.
Debe verse con anticipacion, nuestro aviso es prudente y rebajamos en él en las cantidades de plantíos.
Por otros informes al Escritorio de ventas de casas y terrenos etc. de Cárlos Ristorini, calle Victoria No. 116.
No. 3375. n28 12p v10d.

POR EL MISMO
DE UNA MAGNÍFICA CASA
EDIFICIO DE PRIMER ORDEN
TODO EN CAL
ELEGANTE, SÓLIDO Y BIEN SITUADO
Calle de Cangallo núm. 703.
Entre Larrea y Passo
A ½ cuadra del colegio de
San José de los Padres Franceses
Poco antes de llegar al gran centro de
Comercio del 11 de Setiembre y
Con tramway á la puerta
Rodeado de otras líneas
En todas direcciones.
El Martes 3 de Diciembre á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico edificio que es como sigue.
Edificado á la moderna y con mucha elegancia en terreno de 17 varas de frente y 70 de fondo, pulg da mas o menos.
El edificio es todo en cal y muy alto, maderas duras y todas dobles como para edificar de altos, en el medio tiene una puerta de calle, cochera de un lado, tiene hermosa sala con portada á la antesala y otra portada de la antesala á un ante comedor, un gran comedor pieza el patio y signen dos aposentos y etras oficinas á la derecha una sala igual á la anterior con portada á la ante-sala y 8 piezas por todo son 14 piezas con cielos razos de yezo y oficinas el gran zaguan del primer patio es todo de mármol 1 el 2º patio es de piedra inglesa con un algibe de 90 ó mas pipas, una verja con columnas lo divide de la quinta ó jardin cuya magnífica arboleda solo puedo valorarse viendola; tiene grandes magnolias parrales y otros árboles frutales de adorno de todo lo mejor que se conoce en el pais.
La descripcion de esta finca es muy inferior á lo que es y ya se comprende que este edificio ha sido construido para ser habitado por su dueño.
El que quiera una buena finca concurran á este remate pues se ha de vender á la mas alta postura.
Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 17.
N. 3387 294p.v3d.

Por el mismo
JUDICIAL
De una buena casa de esquina situada calle de Santa Fé y Montevideo, con tramway á la puerta y otro en construccion para Belgrano.
El Domingo 22 de Diciembre á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Carlos Eduardo Rouch por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo; cuyo pormenor es como sigue:
El terreno tiene 21 varas de frente al Norte calle de Santa Fé, y 26 y 1|2 de fondo que da otro frente á la calle de Montevideo.
El edificio se compone de un almacen de esquina, trastienda y una pieza de material techo de azotes 6 piezas de material techo de zinc, pozo y letrina, todo lo que está tasado en la cantidad de ciento setenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro pesos m|c. (177,694) no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes ó sean $ 118,465 m|c.
Para imponerse de los títulos y demas antecedentes de este asunto, ocúrrase á la oficina de D Laureano Carballed, escribano D. Leandro Garcia, y otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 3226 15. 7 p. v 22

Por el mismo
JUDICIAL
¡DE UNA HERMOSA CASA!
situada calle de Montevideo núm. 58, entre Piedad y Cangallo distante de la Plaza de Lorea y mercado una y media cuadra, á una cuadra de la iglesia Piedad, con tramway á la puerta, y entre dos líneas que corren por las de Piedad y Cangallo.
El Domingo 15 de Diciembre á la una y media en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa perteneciente á la testamenteria de Da. Tomasa Parodí de Gallardo por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y aprobacion del Ministerio de Menores cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 8 varas 17 centrimetros de frente al Este por 70 vs. de fondo previniendo que á las 17 vs. 40 centimetros de la calle el terreno forma un martillo en su favor de 2 varas 38 centimetros de ancho que sigue hasta el fondo en donde el terreno mide 11 vs. 60 centimetros de ancho.
Tiene un lindo frente con 2 ventanas con persianas puerta de calle de cedro, umbrales de mármol, vereda de piedra, una sala con portada y 10 piezas mas cosina, altillo y letrina, la mayor parte de las piezas bien empapelada, con pisos de tabla en casi todas, cielos razos contramarcos y zocalos, alumbrado á gas hasta el corredor y el patio con faros, algibe y pozo, 3 parrales, 4 zaguanes y 4 grandes patios la tiranteria es de quebracho y las azoteas embaldozadas, zagnan pintado al olso etc. etc.
El todo de la tazacion solo alcanza á tres cientos sesenta y tres mil cuatro cientos setenta y siete pesos m|c. etc. ($ 363,467 $.) tasacion fectuada inmediatamente despues de la epidemia la que nos pareco hoy muy baja. Siendo esta venta judicial la que no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.
La casa puede verse y para imponerse de los títulos tazaciones y demás antecedentes debe ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez, escribano José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, Calle de Victoria núm. 116.
N. 3125 6.3p. 15 d.

POR EL MISMO
JUDICIAL
¡DE UNA LINDA CASA!
Ubicada calle Montevideo núm. 60, entre Piedad y Cangallo, distante una cuadra de la iglesia Piedad, á una y media de la Plaza y Mercado Lorea, y la misma distancia del teatro "El Dorado" con tramway á la puerta y entre otras dos líneas que pasan por las calles de Piedad y Cangallo.
El Domingo 15 de Diciembre á la una y 1|2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa perteneciente á la Testamentaria de Da. Tomasa Parodi de Gallardo por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores; cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 9 varas y 29 centímetros de frente al Este por 70 varas 30 centímetros de fondo, previniéndose que el terreno enangosta hácia el fondo (de un modo imperceptible) hasta quedar en 7 varas 60 centímetros de ancho.
Tiene un elegante frente con 2 ventanas con persianas una sala con portada á la antesala y 7 piezas mas fuera de la cocina, altillo y letrina: la mayor parte de la casa está entablada, bien empapelada, con cielos rasos, contramarcos y zócalos, alumbrada á gas el comedor y el patio con farol: algibe, pozo y algunos árboles en el fondo:
La vereda de piedra, 4 patios, 3 zaguanes, gran fondo umbrales de mármol. tiranteria de quebracho y las azoteas embaldozadas y otras comodidades que pueden verse.
La tasacion de esta casa se hizo inmediatamente despues de la epidemia y solo alcanza á tres cientos trece mil ochocientos setenta y cuatro pesos m|c. ($ 313,874 $) la que hoy, en nuestra opinion, es muy baja así mismo siendo este remate judicial, no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.
Esta casa puede verse y para imponerse de los títulos, del pormenor de las tasaciones y demas antecedentes, debe ocurrirse á la escribania de D. Tulio Mendez, escribano D. José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
N. 3126 6,39p v.15db.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA
CASA DE ALTOS
Con dos espaciosos graneros y gran corralon.
16 varas 30 céntimos de frente al Norte por 67 ½ varas de fondo! En la gran calle de la Piedad núm. 780, 782 y 784 (núm. 752) entre Andes y Ombú, con tramway á la puerta, distante una y media cuadra de la Iglesia de Balbanera.
El Domingo 15 de Diciembre á las tres en punto, se rematará á la mas alta postura esta finca perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Valanzone
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno tiene 16 vs. 30 centímetros de frente al Norte por 67 vs. 50 centimetros de fondo (es un magnífico terreno)
El edificio bajo tiene graneros para negocio y un gran zaguan de entrada para carros entrepisos con dos hiladas de ladrillos y una de baldozas puertas y ventanas en buen estad
LA CASA ALTA—Tiene 5 piezas parte en cal y otra en barro techos con 2 hiladas de ladrillo y una de baldozas con tiranteria de quebracho, balcones de fierro.
El todo de las tazaciones solo alcanza á quinientos cincuenta y ocho mil seiscientos $ m|c. ($ 558 600) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes lo que seria por demas bajo pues que este hermoso terreno vale mucho mas.
La casa puede verse y para imponerse de los títulos, tazaciones y demas antecedentes debe ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez escribano Dr José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini. Calle Victoria núm. 116.
N. 3127 6·39p.v.15db.

Por el mismo
JUDICIAL
De una finca muy central
Edificio moderno de 3 pizos, 6 casas, construccion muy solida á todo costo, casas calle de Buen Orden núm. 64, 66 y 68 entre Victoria y Potosí, en la manzana del Teatro y en el centro del Comercio.
El Miércoles 4 de Diciembre á las 4 en punto se rematará este hermoso edificio á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de la testamenteria de D. Emilio Lahore por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.
Esta finca edificada en terreno de 10 metros 625 milimetros de frente al Oeste por 30 metros 310 milimetros de fondo.
PRIMER CUERPO—Se compone de 2 grandes almacenes, 2 sótanos 4 piezas 2 cosinas.
SEGUNDO CUERPO—Son 2 cosas con 6 lindisimas piezas, cocina letrina etc. cada una.
TERCER CUERPO—Son 2 casas cada un con 5 piezas, una cocina, letrina y una elegante galeria de cristales.
Estos almacenes y casas tienen gas en todas partes y aguas corrientes, esta finca es de las mejoras por su elegante construcion, solidez y situacion en el punto mas comercial de la ciudad.
La tazacion judicial es sumamente baja y solo asciende á novecientos mil ciento cincuenta y cinco pesos m|c. (á 900,155.)
Para imponerse de su tazacion, titulos y demas antecedentes los interesados deben ir á la Escribania de D. Lisandro Gonzales, adscripto á la de D. Victoriano Cabral ó al escritorio de Cárlos Ristorini calle Victoria No. 116.
N. 3022 23.42p.v4.dbre.

José Casco y Ca.
De Muebles
En la casa abitacion calle de Piedras núm. 356 por ausentarse la familia del pais.
El Viernes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se ha de vender el menaje de dicha casa que consiste en útiles de la casa, muebles baratos.
N. 510 2.4p.v6.

Por los mismos
En la plazd 25 de Mayo, de un carro de aguatero con un hermoso caballo que tira perfectamete al pecho con sus arcos etc. etc. el carro es flamante al mas alto precio.
El Jueves 5 del corriente á las 2 de la tarde se rematará por lo que den el carro estara desde temprano en la plaza del 25 de mayo con la bandera de remate. No faltar aguateros.
N. 508 2,3p.v5d.

Por los mismos
de noche en la calle Potosí 119 1|2.
De cuadros alhajas loza cristales floreros juegos de café y de té lámparas cigarros adornos ropa de hombre cominos jemelos y una infinidad de artículos de fantasía.
¡Atencion particulares!
El Jueves 5 del corriente á las 8 en punto de la noche al mas alto precio y dinero de contado se han de vender infinidad de artículos del ramo que no se detallan por su larga estencion.
Las personas que quieran mandar algo pueden hacerlo antes del remate en la inteligencia de que será al mejor precio.
509 23p. v5d.

Por los mismos
¡¡¡Ultima hora!!! De un lindo terreno calle de San José entre Garay y Pavon, frente al palacio del Sr. Videla Local precioso, central y comercial remate á cualquier precio fijarse mucho.
El Domingo 8 de Diciembre á las 5 en punto del la tarde y al mejor postor y dinero de contado, que es así, 10 varas de frente por 30 1|2 de fondo entre edificios, titulos esplendidos.
N. 3391 29.9p v8d.

Por los mismos
¡¡¡Grandioso terreno Central!!! Calle de Chile núm. 640 esquina de Posos, empedrado, aguas corrientes, cerca del tramway, gran centro de poblacion, remate á todo precio, vecindad distinguid, 18 varas de frente á una calle por 35 de fondo á otro todo cercado de pared, 2 hermosas habitaciones, gran peral con zarso de fierro é infinidad de árboles y frutos de venta. Lease esto.
El Domingo 8 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado por órden de su dueño. Sres. Especuladores no faltar á esa hora pues se quemará á cualquier precio escusamos comentarios tal es la situacion.
Titulos de lo mejor nada menos que la del Sr, Capanegra y por informes Potosi núm. 116 1|2.
N. 3300 29.9p v8d.

TORCUATO OCAMPO
JUDICIAL
Del queche nacional Cleofide
El Miércoles 25 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Andrés Valle y doña Livia Moresco; el queche sito en la Boca del Riachuelo, tasado en la cantidad de 35,000 pesos m|c. no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes de su tasacion que son 23,334 ps. Por mas pormenores, á la oficina del Sr. escribano Carballo.
Núm. 3298 20. 30 p. v 19 d.

José C. Soto
GRAN REMATE
JUDICIAL
En Cañuelas
De un magnífico campo á las puertas de Buenos Aires. ¡Terreno de gran porvenir! En Cañuelas, cuartel 5º limítrofe con San Vicente. En la Estancia denominada
LAS PALMITAS
Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado del ya citado bien y raiz compuesto de una casa de azotea de seis piezas y 5 piezas techo de paja y cinc. El terreno mide 3,298,700 vs. cuadradas ó sean 2571 de frente por 3500 de fondo.
EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
5,900 árboles de durasno,
Monte de 8 años.
100 alamos.
250 sauces,
266 higueras
26 membrillos,
23 acacias,
14 parayasos,
25 espinillos.
Los interesados pueden encontrar carruajes en la Estacion «San Vicente» de donde queda 4 leguas ó en el pueblo de Cañuelas de donde queda á igual distancia.
Tasacion—250 mil ps. m|c.—No se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes, 167 mil.
Por mas detalles Recoba nueva 98 ó Cangallo 412.
N. 3138 3.6p.v14.

Por el mismo
JUDICIAL
Durante la feria, de una finca en la calle de Paroná núm 286.
El Domingo 22 de diciembre por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de procedor á la venta en remate público y dinero de contado de la finca arriba espresada el Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde perteneciente á la testamenteria de D. Jorge Keed cuyo detalle es el siguiente, 4 piezas de azotea edificadas en un terreno de 10 vs. 70 centimetros de frente al Este por 19 vs. de fondo al Sud. tirantes y alfajias de quebracho puertas y ventanas exelentes, 1 Galpon cocina letrina y pozo de valde con pilares y brocal de material tapa de hierro. Esta propiedad esta tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 100,800 $ m|c. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 69700.
Por informes al martillero Recoba nueva 98 ó Cangallo 412 ó en la oficina del Escribano Pardo.
N. 3212 14.35p.v21.d.

Pablo Escalante
EN NUESTRA CASA CALLE DE
SAN MARTIN NÚM. 138
20 LEGUAS
DE
CAMPO
EN ENFITEUSIS
DERECHO DE POSECION
EN EL PARTIDO
9 de Julio
LINDEROS CON EL PUEBLO DEL
MISMO NOMBRE
CAMPO FLOR
TODO MENSURADO Y AMOJONADO
El Martes 3 de Diciembre á las 2 y media en punto
DE LA TARDE
Venderemos al mejor postor, dinero de contado, el derecho de posecion de los espresados campos con algunas poblaciones, compuesto de **20 leguas** que venderemos en un solo lote ó en fracciones segun lo manifiestan los interesados en el acto de la venta.
De todo punto inútil nos parece recomendiendo el brillante negocio que por primera vez se les presento en remate para poder especular.
Por la concesion sancionada por el Congreso para el **Ferro Carril** á Patagones y demas puntos, Norte, Oeste que abraza dicha concesion, quedan todos estos terrenos á la vuelta de un año dentro de frontera y asegurado para siempre de invasiones de indios.

Á LOS INTERESADOS
Prevenimos que en nuestro escritorio tenemos á la vista el gran plano topográfico de este terreno con minuciosos detalles.
Núm. 3304 21. 12 p. v 2 d

Por el mismo
JUDIDIAL
De una casilla de madera sita en la Boca del Riachuelo en el parage denominado "Vuelta de Rocha." Perteneciente á la testamentaria de D. Gindo Zunino y por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
El Domingo 15 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha casilla cuya tasacion asciende á la suma de 6,350 $ m|c.
Recomendamos á los interesados el dia y hora indicada para su venta, pues la tasacion es muy baja.
Mas informes, al escritorio del rematador calle de San Martin núm. 138.
Núm. 2,207 14. 31 p. v 15 d.

POR EL MISMO
Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 22 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion. local inmejorable.
2,957

Por el mismo
Calle de San Martin núm. 154, segundo remate de caballos, de los Montes Grandes, los afamados de Cabanillas, los mas hermosos, 43 caballos reservados para este remate.
Lindas yuntas para volantas
Hermosos caballos para paseo
El jueves 5 de Diciembre á las 2 ½ en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado los expresados caballos de modo siguiente;
1 Caballo alazan (sobresaliente,) 2 id ballos cabos negros, 2 id sebrunos, 1 id gargantilla, 1 id plateado, 1 id ballo (sobresaliente) 2 id colorados, 3 id oscuros, 1 id ballo, muy hermozo, 2 id oberos, 1 id Ruano crin blanca, 2 id colorados, 4 id picasos, 7 id id, 2 id manchados, 2 id tostados 2 id doradtllos, 7 id distintos pelos.
Para este remate el señor Cabanillas ha reservados los mejores y mas hermosos caballos, son los que estaran en exibicion el dia del remate.
N. 2416 30-6 p 15v

Pablo Gowland
Semanal de Muebles en su casa calle do San Martin 138.
El Miércoles 4 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado infinidad de muebles nuevos y usados, alhajas cristales etc cuyo detalle por ser estenso suprimimos.
516. 2 2p. v 4.

Por el mismo
Naval
En el Paseo de Julio á la entrada del muelle de pasageros, á las 9 de la mañana, de la goleta «Flora de Maria» Calatalina; por cuenta y órden de la compañia Italiana de seguros mutuos.
El Miércoles 4 de Diciembre á las 9 en punto se rematará el casco, aparejos y demas enseres qe tenga á bordo la goleta «Flora de Maria» naufragada y á pique en el Banco frente á la Ciudad.
En seguida; se rematará el casco y demas enseres que tenga á bordo la goleta «Calatalina» naufragada y á pique en el banco frente á la ciudad por cuenta de la misma compañia.
Prevenimos que estos dos barcos son casi nuevos y hay facilidad de ponerlos á flote.
N. 3,415 30-5 p.-v. 4.

Por el mismo
De 1000 barricas azúcar refinada del Havre—En su casa calle Defensa 114.
El Mártes 3 de Diciembre á las 2 de la tarde se remataran en lotes al gusto de los compradores y á dinero de contado.
1000 barricas azúcar refinada del Havre.
3410 30.4p,v3d

Por el mismo.
De ferreteria
En su casa calle Defensa núm. 114
El Viernes 6 de Diciembre á las 12 se rematará una variado surtido de articulos de ferreteria al contado, el pormenor se dara despues.
En seguida por liquidacion de facturas, 18 cjs. marquesas de fierro para una persona en cja de 6 40 Arados Norte Americanos con reja de repuesto de superior clase.
N. 3395 29.7p.v5d.

Por el mismo
De articulos de almacen al contado, en su casa Defensa núm. 114.
El Martes 3 de Diciembre á las 12 en punto, 25 tercerolas aguardiente, 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la india, 200 cjs. fideos de Genova, 50 id id de Nápoles, 50 id aceite de la rivera, 25 latas fósforos, 50 latas café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs. betun, 20 cjs. ajenjo, 30 cjs. cominillo, 10 casco vino jerez superior, 60 cjs. aporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs. tabaco americano, 40 id zermouth, 30 tercios yerba paraguaya, 30 cjs. té negro, 100 latas galletitas, 50 cjs. orejones, 10 barriles tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos, 20 cjs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 25 retobos quesos de tafi superior, 300 dnas. alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceito de linaza, 59 dnas. agua de colonia, 200 rewolvers, 20 sacos aji en rama, 20 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 25 tambores sardinas, 25 cjs. frutas en conserve, 20 barriles vinagre, 15 cjs. encurtidos, 20 cjs. biter, 100 id cubiertos, 20 latas aceito almendras, 25 rollos tabaco negro, 50 cuartillas carbon de leña en bolsas, 2 barricas azúcar de Pernambuco, 25 quesos gruyer, 25 bolsas almendras, 20 damajuanas ginebra, 100 cjs. cañao francés, 10 id chuño, 20 balas papel balanza.
En seguida, 200 latas dulce membrillo superior, 50 tercios yerba paraguaya fresca, 20 cuñetes tinta, 200 cjs. betun de Mason.
15 fardos pez de palo.
N. 3382 29.5p.v3.d
800 quintales para corco.

Por el mismo
En el Molino del «Oeste» plaza 11 de Setiembre. De 1,000 sacos con 9,000 arrobas harina del pais de superior calidad garantida, por cuenta de un especulador.
El Miércoles 4 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, se rematarán en lotes al gusto de los compradores y á dinero de contado.
Nueve mil arrobes harina del pais de superior clase.
Num. 3369 27. 7 p. v 4 d

H. Baizan
¡De cinco lotes de terreno con buen fondo
El Domingo 8 del corriente á las 5 en punto de la tarde. Los terrenos estan situados en la calle del Pilar ó Paraná en la misma manzana de la estacion del tramway Nacional los lotes se componen del modo siguiente:
Lote Núm. 1 10 vs. fte. al Sud por 62 vs. de f. al Norte
« « 2 10 « « 62 « « «
« « 3 10 « « 62 « « «
« « 4 10 « « 62 « « «
« « 5 12 « al Norte por 40 al sud r este lo
Está ubicado frente á los primeros, es necesario que los interesados se fijen que los terrenos estan situados en un paraje mas central que los que vendió el rematador Bullrich á 6000 $ vs. esta mensionada no es con el fin de que paguen lo que vale sino para que compren barato por que el dueño lo que quiere es vender y no especular por que se ausenta del pais por mas pormenores al rematador Victoria 86
N. 508 2.6p.v8.

Por el mismo
El Domingo 8 del corriente á las 4 en punto de una linda casa central á una media cuadra del hermoso paseo del parque situada en la calle del Uruguay núm. 283 cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 8 vs. de frente por 21 vs. de fondo, 5 lindas piezas hechas á todo costo maderas duras, pisos de madera, empapeladas con cielos razos, patios embaldozados, saguan con piedra mármol negra y blanca, mochetas y umbrales de mármol las pilastras del frente y los disos son tambien de mármol, dos lindas ventanas de reja de las mejores que se fabrican en el pais, vereda de piedra, calle empedrada gas y aguas corrientes en una palabra la casa es una taso de plata por que ha sido construida para vivir la dueña y no para negocio ese es el motivo para que sea perfectamente construida por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 5 8 2.6p v8.

Por el mismo
El Domingo 8 del corriente á las 6 en punto de una casa situada en la calle de Corrientes núm. 61 pasando la esquina de Ombú mirando al Sud cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 9 vs. de frente, 40 vs de fondo 4 piezas de material en perfecto estado, cosina, letrina, pozo de valde todo cercado de pared se previene á los interesados que la venta es á la mas alta postura y sin retirar lots por tener que ausentarse la dueña para Europa, lo casa mencionada está situada en un punto bastante central y en una altura magnífica, pormenores, Victoria núm. 86.
N. 520 2,6p.v8.

Por el mismo
De una magnífica casa de altos y bajos con ocho piezas, situada en la calle de Ombú núm. 85 y 87 entre Cuyo y Corrientes mirando al Oesto.
El Domingo 8 del corriente á las 6 en punto se rematará dicha casa a la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 9 vs. de frente por 17 de fondo, la casa perfectamente construida sin economia en los materiales se compone de 8 lindas piezas con buenas maderas, puertas y ventanas á la moda, cielos rasos y pisos de maderas, umbrales y pisos de mármol patios y techos embaldozados, la escalera para los altos de marmól, ajibe con bomba para los altos, dos cosinas despensa y sotano en una palabra la casa es lindísima y se puede garantir que el que la remate gozará el uno por ciento de interes sobre el capital que empleé para la compra alerta y no faltar á la hora indicada seguros que harán pichincha.
N. 421 3.6p.v8.

Por el mismo
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, de una finca perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Zacarias Dolmazo, situada en la calle Tucuman 428.
El miércoles 1.º de Enero á las 5 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 1|2 vs. de frente por 30 vs. de fondo, 5 lindas piezas hechas á todo costo, tirantes de urunday, empapeladas, con cielo rasos, puertas y ventanas á la moderna, techos y pisos embaldozados, cocina, letrina, algibe, dos saguanes; la casa está situada á media cuadra de la hermosa calle del Callao á igual distancia de la Iglesia que se construye en la esquina de Tucuman y Callao, como ven los interesados la casa es linda y bien situada, la que ha sido tasada en la suma de 14,8 00 $ m|c advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 98,666 $ m|c. por mas pormenores al rematador Victoria No. 86.
No. 518 D2 30p v 1 E

Por el mismo
JUDICIAL
El miercoles 1º de Enero á las 6 en punto. Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorj Echeverria de una linda casa central, á media cuadra de teatro de la Opera perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Dolmaso, situada en la calle Corrientes Nos. 224 y 226, cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 7 1|2 vs. de frente por 30 de fondo, un almacen de 28 vs de largo por 6 de ancho, y dos piezas empapeladas con cielos rasos, cosina, letrina y aguas corrientes, vereda de piedra, calle empedrada, y alumbrada á gas, la posesion de la casa no puede ser mas central media cuadra de San Nicolás y la misma distancia del teatro, el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 215,000 $ m|c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 141,666 $ m|c por mas pormenores al rematador Victoria 86.
510 D2 30p v 1E

Por el mismo
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 29 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, de una preciosa casa á la moderna perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Dolmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 455, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 y ½ varas de frente por 70 de fondo, 7 hermosas piezas hechas á todo costo, empapeladas, con cielos rasos maderas de urunday, sala con portada, ventanas y puertas á la moda, techos y pisos embaldozados, 2 zaguanes, 1 pieza de madera en buen estado, cocina, letrina y pozo de balde, en el fondo árboles frutales, paredes medianeras, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 260,000 $ m|c, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion 173,333 $ m|c.
NOTA—Se previene que la tasacion es muy baja, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar barato, pues la casa mencionada solo dista media cuadra de la hermosa calle de Callao hacia el centro, con tramway a la puerta, por mas pormenores al rematador calle de la Victoria núm. 86.
Núm. 4397 29. 29 p. v 29 d

Por el mismo
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 29 de Diciembre á las 5 y ½ de la tarde, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Dolmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 453 cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 8 1|2 vs. de frente por 70 del fondo 4 hermosas piedras hechas á todo coto, maderas de urunday techos y pisos embaldozados, empapeladas con cielos razos puertas y ventanas á la moderna toda revocada en cal cocina, letrina y pozo de rica agua, el todo ha sido tasado en el suma de 210,000 $ no admitiendose que no escederá de las dos terceras partes de su tasacion que son 14,000 $ no faltar á la hora indicada que el negocio no puedo ser mejor devido á que la tasacion es muy baja
N. 3398 29.29p.v29.

Por el mismo
JUDICIAL
Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de una finca perteneciente á la Testamentaria de D. Zacarias Dolmazo, situada en la calle de Cuyo N. 451 á media cuadra de la hermosa calle de Callao para el centro por donde pasa el tramway cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 8 vrs. de frente por 70 de fondo, 5 piezas en buen estado cosina loctrina pozo de balde, toda cercada de pared árboles frutales el todo ha sido tasado en la cantidad de 250,000 $ advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 166,732 $ m|c. alerta y no faltará á la hora indicada si quieren hacer pichincha por mas pormenor al rematador Victoria 86.
N. 3399 29 29p. v29d.

Luis F. Briones
El Sabado 7 del corriente á las 3 de la tarde, remataré en la calle de Méjico entre los voulevards, Entre-Rios y Solis; el terreno se compone de 8 vs. de frente por 43 de fondo, todo cercado de pared, con buenos edificios á los costados, títulos garantidos.
Núm. 507 2. 5 p. v 7 d

Balbin y Plowes
En su casa calle Perú núm. 19
El viernes 6 del corriente á las 12 en punto y á piezas de costumbre venderemos por cuenta de varios, los artículos que á continuacion se detallan.
Bramantes de varias marcas, yaconá de lindos gustos, riquísimas alpacas y lustrinas, abanicos lonetas, brin de hilo, triángulos de punto calzoncillos de hilo, lienzo azul, tarlátan, paraguas de sol, tapados de seda para señora, corsés, géneros para vestidos de última novedad, pañuelos de algodon id de hilo, coco punzó, crinolino, sombreros de hilo, id de gró, merinos, camisas para señora, linó obispo, cotin de hilo, pañuelos de seda alfombras paño guarniciones para vestidos, camisas hilo, pañuelos seda medias para hombres, señoras y niños, dril, velos de seda, tul de seda, id algodon, cintas terciopelo, camisetas de punto, cuellos y puños de hilo, botines para hombres, id para señora, peines de goma, camisolines bordados barelles, agua colonia, casimires para pantalon, chales, cos, blondas seda, tónico oriental, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo por cuenta de Seguros Se rematará un cajon medias con poca averia.
514 4 p. v6.

Manuel de la Serna
HOY. HOY. HOY. HOY.
Gran surtido de bazar y talabarteria nuevo surtido semanal.
Los Martes y Miércoles á las 7 1|2 de la noche. En su casa Cangallo 105 1|2 al lado del Banco Mauá al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:
Porcelanas lindos juegos de lavatorios, juegos para café, fuentes, tazas, lámparas para kerosen, de electro plata diez clases de aceiteras, bandejas, juegos para té mant queras, salseras, tapa fuentes, cubiertos de marfil, trinchantes, cuchillos, faroles de la china, copas, adornos para sala, albums, antesojos, floreros, jardineras, manteles y servilletas, abanos, relojes para comedor y de sobre mesa, candeleros, juguetes para niño, camisas, calsoncillos, pañuelos, toallas, sacos de brin, y otras clases, sillones balijas, cetros crimea, bonquitos para sala campanillas, vinos, alhajas, tapa fuentes de alambre filtros, perf meria y una gran variedad de objetos á propósito para uso de familia.
Talabartería. Sillas inglesas para montar á caballo para hombres Sras. y niños, de carrera y media carrera, arneses negros id blancos, para uno y dos caballos látigos, frenos, rienda y cabezadas, pecheras y otros objetos que estarán á la vista. En venta particular 8 carruajes de distintas clases y una bomba para cerveza.
11 22 p. v 4.

AVISOS NO CUMPLIDOS

LIBRERIA DE LA UNION
266—VICTORIA—268

¡ANUARIO ARJENTINO!
PARA
El ANO DE 1873

Conten'endo la c nstitucion Nacional, tratado de agri cultura, tabla de conchavos y alquile s, plano la ciudad, Ley de Aduana para el presente año. Ley nacio al para el papel sellado, Ley Provincial del mismo, precios corrientes de carros, pr cios corrientes de lanchage, tarifa postal ó instrucciones para el franqueo de la correspondencia, buzones de la ciudad tarifa postal para la correspondencia de última hora, cuadro sinóptico de las distancias de todos los pueblos de campaña, cuadro de reduccion de monedas estrangeras á monedas nacionales, lenguaje de las flores y otra porcion de curiosidades sumamente interes ntes é in truti as

Precios 240 la gruesa 24 la docena y 2 pesos uno
N,3309 27.30p.v281.

Juzgado de Paz de Mercedes

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Jaime y sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado adeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Octubre 31 de 1872. **José M. Solveira.** Jue de Paz.
N. 3342 25.8p.v3.d.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga de' Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

José C. Soto, procurador judicial, comi ionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

A las casas Introductoras un joven inteligente en el despacho de Aduana, desea colocarse puede dar las mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N. 3185 permt.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurra-se á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1|2.
N. 3184 permt.

Se alquilan Dos magníficas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.
Pte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagno y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

CURACION
DE
MALES CRÓNICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De esto mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.--Antonio Correa de Santo ecto practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de esto mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vivo. A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ¼—CUYO—73 ¼

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2613 Pmte.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion facil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre ob-trucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas), leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 81, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David.
N. 2827 Pm.

Banco Hipotecario

Debiéndo ser pagada del 30 de Setiembre al 6 de Octubre inclusives la renta vendida de las cédulas de las série A y B. se previene á los tenedores que para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los títulos acompañando estos.

Los tenedores de cédulas nominales registradas en el Banco, no tiene necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones clasificados por séries y valores de séries, firmada por el interesado.

En los dias citados se pagarán los capitales de las cédulas sorteada—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.
José M. Lafuente
Secretario.
No. 9761 Permt.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarj tas se le regalarán de yapa y dos grandes magníficas fotografías que valen 100 $, y al que se retrata en grandes dimenciones se le regalará dos grandes fotografías y una docena de las maj cas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de targetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la docena, id retratos albums á 250 $ docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 $ m|c.
Fotografías pintadas al óleo.
En esta clase de retrato no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
N. 3411 30.30p.v30d.

PEÑARREDONDA Y C^A.
121---BOLIVAR---121
REMATADORES Y COMISIONISTAS
EN GENERAL

NOTA—Se dá dinero á interés y se adelanta sobre sueldos, alquileres ó cualquier documento de crédito.
N. 3211 Pte.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pron a y radical, cualq iera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Num. 2661 Pmte.

GRAN MONTEPÍO
AUTORIZADO
CALLE DEL PERÚ NÚM. 232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados, y sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. m|c. hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia.
Núm. 2766 Pmte.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm. 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

La Criolla
495 BUEN ORDEN 495

Los nuevos dueños de este antiguo establecimiento, ofrecen sus servicios al público en todo lo concerniente al ramo de panaderia.
Especialidad en pan de lujo, fabricacion de galletas finas como ser:
Argentinas
Besitos de Vénus
Orientales
Picardias
Madrileñas
Tentaciones
Numancia
Diablillos
Suspiros de dama,
etc. etc.

Se vende por mayor y menor.

Núm. 2833 Pmte.

SALUD PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctoreanto mAcamoe oi sotn uropeos, corroboran la brillante reputacion de la dmirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4º Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6º Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8º Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera.
9º Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10º Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11º Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas pildoras.
12º Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

☞ ¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

GRAN EXPOSICION
MÁQUINAS PARA HAÇER GAS
19--CALLE DE LA FLORIDA--19
SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.

El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m|c, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps. 100 m|c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.
CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

☞ ¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA ☜

Atencion Provincias de la República.
N. 2670—Perm.

DEL DR. COVERTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

PEDRO ROMERO
rematador
OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS
VENEZUELA N. 130
BUENOS AIRES
Octubre 25 Pmte.

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Devard, Levaut, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chamelot Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m|m á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem beigas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de 600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 Pmte.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Ares al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Males crónicos Se curan con el mejor éxito con el remedio del agua fria, como reumastimo, gota, afecciones al higado, úlceras llagas, tumores duros, males venereos, herpes, empeines, diarreas, dolores de cabeza y estómago, retencion de vientre id de orina, enfermedad á los ojos, id de oido hemorragia por cualquier via asma, mal de San victor y de San Lazaro, dolor y inflamacion de garganta tos, afecciones al pecho y corazon, pulmonia é hidropecia recientes impotencia, viruela zarampion, escarlatina, toda clase de fiebre, fistola al ano y otras muchas afecciones—Se previene que en ningun caso se usa de baños enteros sino de aplicaciones parciales tan suaves que puede recibir sin violencia hasta un niño de meses—Consultas: la clase trabajadora pagara 50 ps. id solicitada á domicio 100.

La clase acomodada 100 pesos id á domisilio 200; la asistencia de 2, 4 ó 6 meses, se prestará por un tanto que se abonará anticipadamente---Horas de 7 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.---Buen Orden 521.
N. 2984 v80.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE GOSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. **JShawuan.**

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprendolas casas desocupadas en la cindad, sus alrededores, pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. La ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas que necesita do de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos estan continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

...elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentrificos dotados de un perfume y le un sabe exquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortifican las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

Fábrica de tabaco
J. DAUMAS Y COMP^A
Estados Unidos 250 y 252.
PLAZA CONCEPCION

Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Patina y picadas de todas clases.

Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.

Núm. 2885 Pmte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

Gran fábrica de chocolate
USINA A VAPOR
DE LA
Compañia Franco Americana
994 RIVADAVIA 994

El chocolate de la Compañía Franco-Americana tiene una superioridad mucho mas grande que las que vienen de Europa, por ser ese último en mayor parte alterado proviniendo de largo tiempo que quedan abordo, durante el viaje.

Los chocolates que salen de la fábrica, son preparados con el mayor esmero sin ninguna clase de mezcla, compuestos de los mejores Cacaos, es fácil conocerlos por su superioridad el gusto único y el aroma natural y tan delicado del cacao único verdadero mérito del buen chocolate, ese precioso alimento tan recomendado á las personas cuidadosas de la salud.

Tenemos la certidad de espender productos de calidad superior, que no temen ninguna competencia de precio, ni comparacion de calidad con los de Europa.

Recomendamos á los enfermos por los principales Médicos.

Se vende en las principales casas de comercio.
2,801 Permt.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de tod clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra.
Núm. 2787 Pmte.

Nuevo corralon de maderas
de
ALEJANDRO MILLER Y C^A.
Calle Rivadavia número 1,029,
y Piedad número 882
Núm. 3323 23. 6 p. v 30

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los esce os de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.
Nº 2483—perm.

CHOCOLATE A LA
YERBA DEL PARAGUAY
DE LA
Compañia Franco-Americana
USINA A VAPOR
994. RIVADAVIA 994

Este nuevo Chocolate á la YERBA DEL PARAGUAY recomiéndase á los consumidores por su aroma especial y delgado. Esta yerba famosa y justamente apreciada en la América del Sud mezclada con azucar pura y cacao superior dá un producto delicioso, tambien tónico y nutritivo que debe rivalizar con los chocolates los mas acreditados.

SE VENDE—En las casas principales de comercio.
2785 Permt.

SASTRERIA LOREA
571--RIVADAVIA--71
Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
Gran cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
Extraordinaria cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
Grandioso y rico surtido de casimires finos de fantasía alta novedad para trajes.
Muchísimos cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio mas conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera poder vestirse, sea de negro ó de color, porq e en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telégrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**
Núm. 3,074 Pmte.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David. Pm. 2796

CAFE RESTAURANT
IBERICO PLATENSE
72, 72¼, 72½ *CHACABUCO* 72, 72¼, 72½
Enfrente al teatro Alegria.

Esta casa está instalada en las condiciones las mas favorables es decir como café restaurant de primer órden en Buenos Aires.

Toda persona encontrará un gran surtiddo de vinos finos y licores, proviniendo de las primeras casas de Europa, da pension desde 500 $ m|c. arriba.

Esta casa está abierta dia y noche hasta las 3 de la mañana.

Aviso a los consumidores DE LA SOUPE Á L' OGNON ET AU FROMAGE; conservas de todas clases y á precios mas baratos que en cualquier otro establecimiento.

Suplico á las por onas que deseen honrarme de su confianza, sea de dia ó de noche, de venir calle de Chacabuco 72, 72 1|4 y 72 1|2. **Marcelino Carlon.**
Núm. 2859 Pmte.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Da á y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequlo y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribanía del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos jénito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNIDO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
2615. Pte.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
123½—CHACABUCO—123½

El propietario de este establecimiento contando con lo mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que alli se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.

Los precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 3157 Permt.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 Pmt.